Año LIII. Miércoles 27 de abril de 1892.—Santo Toribio de Mogrovejo, san Anastasio y san Pedro Armengol. Número 98.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Suplemento.

Con el presente número del DIARIO recibirán nuestros suscriptores provinciales, como lo recibieron ayer los de la Habana, barrios y pueblos comarcanos, un SUPLEMENTO conteniendo el proyecto de presupuestos generales de esta Isla, para el próximo ejercicio de 1892-93, presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Ultramar y publicado en la *Gaceta* de Madrid del 8 del actual.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 26 de abril.

El Ministro de Ultramar ha presentado hoy en el Congreso los presupuestos de Puerto-Rico.

Una comisión de navieros catalanes ha visitado al Sr. Sagasta con objeto de invesarlo en favor de la rebaja del derecho interior que se imponen á los azúcares ultramarinos. El jefe del partido liberal ha ofrecido hacer un detenido estudio del asunto.

Los fabricantes de azúcar de la Península defienden el criterio sustentado por el Ministro, de que paguen más los azúcares antillanos que los peninsulares, puesto que aquellos, dicen, no satisfacen la contribución territorial.

La minoría de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley para la amortización de los billetes del Banco de la emisión de guerra ha emitido voto particular pidiendo que se celebren subastas semanales para la amortización de los billetes de todas clases, al tipo y precio máximo de los últimos dos años, no excediendo del 50 por ciento.

París, 26 de abril.

La taberna donde se hizo la entrega del jefe anarquista Ravachol á la policía, fué destruida anoche por la explosión de una bomba de dinamita.

El Sr. Very, dueño de dicho establecimiento, ha recibido algunas heridas graves, y su esposa é hija varias quemaduras también de gravedad.

Igualmente resultaron con heridas más ó menos graves los once parroquianos que se hallaban en la casa.

Créese que la bomba fué arrojada por entre los barrotes de una reja de hierro que se hallaba colocada á la entrada del establecimiento.

Este suceso ha producido aquí una gran consternación, toda vez que el citado edificio se hallaba muy especialmente vigilado por la policía, á causa de las cartas amenazadoras que venía recibiendo el Sr. Very.

El ruido causado por la explosión fué terrible.

Varias de las personas que iban en un carro del tranvía recibieron algunas heridas con los pedazos de vidrio y otros objetos lanzados por la explosión.

Algunas personas fueron reducidas á prisión, pero se las puso en libertad poco después.

La opinión general es que el objeto de los anarquistas ha sido aterrorizar á los jueces.

Hoy principia la vista de la causa contra Ravachol, y todo el personal de policía ha recibido la orden de hallarse convenientemente preparado.

Nueva York, 26 de abril.

El *Herald* publica un despacho de Maracaibo, en el que se dice que los rebeldes derrotaron á las tropas del gobierno cerca de Valencia.

Washington, 26 de abril.

Las autoridades de esta ciudad niegan la noticia que circula en el Brasil, de que los Estados Unidos, mientras dure el tratado de reciprocidad celebrado con el gobierno brasileño, se hayan comprometido á no celebrar tratado alguno análogo con ninguna potencia europea.

París, 26 de abril.

Es muy intenso el pánico que reina. Muchos de los extranjeros que residen en esta capital se preparan á abandonarla.

La situación se considera grave, y témese la llegada del día 1º de mayo.

Washington, 26 de abril.

Ha sido presentado en el Senado un proyecto de ley declarando libres de derechos, después del mes de diciembre, los resíduos de azúcares en los fondos de los tanques, raspaduras, barreduras, siropes, guarapos, melado, melado concentrado, mieles concretas y concentradas, glucosa y azúcar de uvas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 26 de abril.

En la sesión del Congreso de hoy, el Sr. Villanueva pidió que se llevasen á la Cámara los documentos referentes á la amortización de los billetes de Banco de la emisión de guerra.

La Gaceta de hoy publica una circular del Ministro de la Guerra dirigida á los Capitanes Generales de distrito, referente á las medidas que deben adoptar en el caso de que sobrevengan el día primero de Mayo las huelgas anunciadas para esa fecha por las sociedades anarquistas y socialistas.

París, 26 de abril.

Continúa reinando aquí la mayor alarma.

Los peritos han averiguado que la bomba que destruyó la taberna del Sr. Very, fué colocada junto á la puerta principal del establecimiento.

La policía recogió anoche una bomba en la escalera de una casa de la calle de Dengheim.

El anarquista Ravachol y cuatro de sus cómplices han comparecido ante el Tribunal.

Tanto en el Palacio de Justicia, como en otros muchos lugares de importancia, se han tomado las mayores precauciones.

Solamente se ha permitido la entrada en el salón á los testigos, á los funcionarios de justicia y á los periodistas.

Ravachol se ha confesado culpable, y enteramente responsable de las recientes explosiones ocurridas en esta capital.

París, 26 de abril.

La policía recogió una bomba de dinamita en la alcantarilla de St. Etienne.

En Burdeos estalló un petardo en la sala principal de la casa ocupada por el Cónsul de Suiza, sin que ocasionara daño alguno.

Berlín, 26 de abril.

La policía ha practicado algunos registros de casas ocupadas por anarquistas, reduciendo á prisión á 20 de estos, y ocupándoles muchos documentos de importancia.

Roma, 26 de abril.

Tanto en esta ciudad como en otras muchas de Italia, se han efectuado numerosas prisiones de jefes anarquistas, sin que hayan hecho la menor resistencia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 25, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 3½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 19¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 116½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 2⅝ á 2¾.
Azúcar de miel, de 2⅜ á 2¼.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 11½.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas), á $6.45.
Harina patent Minnesota, $4.90.

Londres, abril 25.

Azúcar de remolacha, á 12|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 15|3 á 15|6.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 96 5|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 58½, ex-interés.

París, abril 25.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 85 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 13 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 249¾ á 249½ por 100 y cierra de 249¾ á 250 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
	P. $	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	98 á 101	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	61¾ á 62½	V
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	94 á 108	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	99¾ á 100½	V
Banco Agrícola	21 á 35	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habada y Almacenes de Regla	93½ á 93¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jóvenes	107¾ á 108½	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	95½ á 96½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110½ á 113	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	90¼ á 91½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	94¾ á 95½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	98 á 99	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	16½ á 17½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	44¾ á 48	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	73½ á 73¾	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	62¼ á 62½	V
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	39 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	44 á 48	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	66 á 90	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 120	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin á 105	V
Red Telefónica de la Habana	99½ á 100	V
Crédito Territorial Hipotecario. (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Viveres	120 á sin	V
Ferrocarril de Gibara á Holguin: Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 105	V
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	V
Obligaciones	91 á 100	V

Habana, 26 de abril de 1892.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último correo de la Península se ha recibido en esta Comandancia General la Real Orden siguiente de fecha 16 de marzo próximo pasado.

"Excmo. Sr.: El señor Ministro del ramo dice con esta fecha al Vice-Presidente del Consejo Superior de la Marina lo siguiente: Excmo. Sr.: La Junta de la Marina mercante en las sesiones que tuvo en el pasado invierno propuso la formación de un proyecto de reglamento del material de respeto que deben llevar los buques de vapor de la marina mercante. Para formarlo se nombró una junta que presidió el Comandante de Marina de Cádiz; examinado el proyecto en las sesiones que acaba de verificar la expresada Junta, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por aquella, se ha servido disponer hacer reglamentario el referido proyecto y disponer empiece á regir á los seis meses de la fecha de esta soberana resolución. Y con inclusión del Reglamento, de Real Orden lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos. Lo que de igual Real Orden comunicada por el referido Sr. Ministro, traslado á V. E. para su noticia y demás fines. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 16 de marzo de 1892.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Reglamento del material de respeto que deben llevar los buques de vapor de la marina mercante.

ARTÍCULO 1º

Los buques de vapor de la marina mercante llevarán abordo como repuesto los efectos que se expresan en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 2º

Para la aplicación de lo que se dispone por este Reglamento se considerarán los buques de vapor divididos en dos grupos ó clases.

Al primero pertenecerán todos aquellos buques ya sean de carga ó pasaje, cuya navegación sea de costa: al segundo todos los que se dediquen á la navegación propiamente llamados de altura.

Los comprendidos en el primer grupo, llevarán todos los efectos marcados con la letra A.

Los del segundo todos los restantes, además de estos.

Los efectos recomendados que no son de precepto obligatorio, alcanzan en su carácter de recomendación á toda clase de embarcaciones.

ARTÍCULO 3º

Los efectos á que se refieren los artículos anteriores son los siguientes:

Piezas de respeto para máquinas.

1 Eje de cigüeñas ó ½ si se compone de 2 trozos.
½ Juego de bronces para el mismo.
½ idem tornillos y tuercas para la unión del eje principal á los de trasmisión.
1 Juego de tornillos para unir entre sí los ejes de trasmisión.
1 Juego de guayacanes para la bocina del codaste.
1 Disco excéntrico de hierro en dos mitades si todos los de la máquina son iguales, ó uno por cada dos diferentes en caso contrario.
1 Aro de collar de excéntrica con barra correspondiente para cada distribuidor que lo tenga diferente, ó uno solo en caso de ser iguales.
1 Vástago para la válvula de distribución si son todas iguales ó uno por cada variante.
1 Juego de aros ó empaquetados metálicos para los distribuidores cilíndricos.
1 Juego de empaquetados para los compensadores de los distribuidores de conchas.
2 Juegos de tubos para el condensador.
50|100 de férula para los tubos de condensador si son estas de madera, ó el 10 por ciento de anillas si son metálicas y á rosca.
1 Juego completo de válvulas para la bomba de aire si son de goma ó ½ si son metálicas.
1 Idem idem idem para la de circulación id. id.
4 ½ Juego de tornillos y tuercas para los cogineles.
2 ½ Juegos para cada bomba de alimentación si son de goma ó ½ si son metálicos.
4 1 Juego de válvulas para cada bomba de achique.
1 Juego de resortes para las válvulas de seguridad de los cilindros y otros órganos.
1 Resorte para la válvula sobrante de alimentación.
6 Tornillos para llantas, por cada pistón.
6 pernos para la tapa de los cilindros.
4 idem para las tapas de los distribuidores.
9 idem para las prensas de los cilindros.
10 Tapones de hierro con barras roscadas para tapar tubos de caldera.

RESPETO PARA LAS CALDERAS.

A 10|100 de parrillas de todos los hornos.
A 1 Puente anterior y otro posterior para descanso de parrillas por cada 6 hornos en los buques cuyo número exceda de él.
1 Puente intermedio por cada tres hornos.
1 puerta para cada horno por cada 10.
3 Estays roscados con tuercas para las cajas de fuego por cada horno.
½ Juego de resortes para las válvulas de seguridad.
15 Tubos de caldera por cada una.
1 Puerta de entrado de caldera con sus correspondientes puentes por cada tres calderas.
2 Idem de registro completas por cada caldera.
A 12 Tubos para niveles para cada caldera.

Si el buque no tuviera garantida la alimentación de las calderas—con otra bomba distinta de la destinada á este efecto para caso de avería en ella, llevará como de respeto una que pueda tomar el agua de la cisterna del condensador ó del mar.

Dicha bomba deberá tener además una conexión con su tubería impelente á otra que recorra todo el buque y tenga boquillas ó sitios apropiados para tomar por ella el agua necesaria.

INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

1 Areometro metálico.
A 5 Areometros de cristal.
5 Termómetros para salinometros.
3 Idem para las temperaturas de las cámaras de máquinas y calderas.
2 Mandriles de espansión para tubos de calderas.
1 Fragua y herramientas para trabajar en ellas.
1 Yunque.
1 Juego de tarrajas desde 6 á 30 m|m.
20 Llaves surtidas.
1 Juego de cinceles, buriles, calafateadores, compases, reglas y escuadras de acero.
1 Serrucho para metales.
2 Soldadores.
1 Tornillo de banco.

MATERIALES DE REPUESTO.

Los buques comprendidos en el primer grupo llevarán la mitad de los materiales que á continuación se consignan:

70 Kgs. de hierro en plancha.
70 Idem de idem en cabilla.
10 idem de remaches de hierro.
2 Idem de alambres de plomo.
10 Idem de idem de cobre y latón.
10 Idem de acero en barras.
100 Pasadores ó sotrozos de hierro y cobre surtidos.
15 Kgs. de goma en plancha.
15 Idem de plomo en id.
5 Idem de amianto en cartón.
2 Idem de idem en cinta.
200 Tornillos con tuercas surtidas.
5 Kgs. de latón papel.
15 Idem de latón.
6 Hojas de lata.
25 Kgs. de empaquetadura de patente.
10 Kgs. de algodón de empaquetar.
20 Idem de meollar blanco.
2 Idem de soldadura fuerte y borax.
1 Idem de estaño y pez ó ácido muriático.

ARTÍCULO 4º

Las piezas de respeto para las máquinas auxiliares tanto de vapor como hidráulicas y eléctricas, no se consignan en este Reglamento y quedan á juicio de los armadores.

En adición á los artículos que preceden se recomienda para expeditar reparaciones y amborar demoras en puertos distantes, las siguientes piezas:

1 Eje para el hélice.
20|100 de suchadores para los anillos del empuje.
1 Pistón para cada cilindro de diferente diámetro en las máquinas que tengan menos de tres.
1 Tapa para cada cilindro de diferente diámetro en las máquinas que tengan menos de tres.
1 Vástago y pistón de bronce para la bomba de aire.
1 Idem id. para la de circulación.
1 Idem id. id. para la de alimentación.
1 Id. id. id. para la de achique.
½ Juego de estrobos de conexión de la máquina á los balancines y de estos á la cruceta de conexión de los vástagos de las bombas.
2 Prensas estopas para los vástagos de los pistones.
1 Juego de espárragos para los cogidos de los balancines de las bombas.
1 Prensa estopas de bronce en dos mitades para el empaquetado del codaste.
1 Juego de bronces para la barra de conexión.
1 Idem para las cruccetas.
1 Idem para los estrobos.
1 Manómetro de comprobación.
1 Indicador de presión para obtener diagramas por cada cilindro.
1 Aparejo diferencial para suspender 4,000 kilógramos.
1 Id. id. id. de 2,000 id.
2 Gatos para suspender 5000 ó 6000 kgs.
1 Torno mecánico de pedal con herramientas
1 Torníllo de trabajo.

Madrid, 16 de marzo de 1892.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 22 de abril de 1892.—*Luis G. Carbonell.* 3-27

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Sin resultado la subasta celebrada ayer para la composición de dos planchas de agua del Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo las mismas condiciones, ó sea al tipo de $1,426 oro y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Secretaría, á disposición de los interesados.

Y acordado asimismo que dicho acto tenga lugar el seis del entrante mayo, á la una de la tarde, se anuncia por este medio á fin de que acudan á la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto, los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana, 23 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-26

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, sacar á subasta la extracción de tubería de latón de varias calderas excluidas existentes en el Arsenal, á tenor del presupuesto importe de $608-16 oro, y demás condiciones del pliego que se halla en esta Secretaría á disposición de los licitadores; y dispuesto asimismo que dicho acto tenga lugar el 6 del entrante mayo, á la una de la tarde, se avisa por este medio á las personas á quienes pueda interesar este servicio, á fin de que acudan con sus proposiciones á la expresada Corporación que estará constituida al efecto.

Habana, 23 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-26

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Sin resultado, tanto en Cuba como en esta capital, las subastas para adjudicar el suministro de 800 toneladas de carbón Cumberland, para repuesto del depósito del primero de los expresados puntos, acordó la Excma Junta Económica del Apostadero, en sesión del 22 del corriente, repetirla bajo iguales condiciones ó sea al tipo de $9-30 la tonelada y demás cláusulas que en el mismo se expresan; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el 27 de mayo entrante, á la una de la tarde, con igual carácter de simultaneidad, se anuncia por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones ante las Juntas respectivas, los que deseen tomar parte en dicha licisación.

Habana, 25 de abril de 1892.—*Esteban Almeda.* 4-26

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Dª María de los Dolores Tessino y Vidal, huérfana del comandante de caballería D. Enrique, vecina de esta ciudad, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 25 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-27

D. Pascual Hernández García, vecino que fué de esta ciudad, Plaza del Vapor número 15, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 23 de abril de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-26

Gobierno de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana.

HACIENDA.

SECCION ADMINISTRATIVA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo verificarse en el próximo mes de abril la elección de Síndicos y Clasificadores para el ejercicio de 1892 á 93, conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Subsidio Industrial, esta Sección convoca á todos los industriales de los respectivos gremios para que concurran al local de la misma, en los días y horas que á continuación se expresan, á cumplimentar las disposiciones reglamentarias, llamando la atención de todos los industriales que han de formar gremios, sobre lo que determinan los artículos 39 al 46 y 48 del expresado Reglamento de 15 de abril de 1883.

Día 27.

A las 7½ de la mañana. Tiendas mixtas del Vedado.
A las 8 de idem. Cafés-cantinas del Vedado.
A las 8½ de idem. Bodegas del Vedado.
A las 9 de idem. Fondas del Vedado.
A las 9½ de idem. Cafés-cantinas de Casa-Blanca.
A las 11½ de idem. Bodegas de Casa-Blanca.
A las 12 de idem. Bodegas de Puentes-Grandes.
A las 12½ de idem. Fondas de Puentes-Grandes.
A la 1 de la tarde. Bodegas de Arroyo-Naranjo.
A la 1½ de idem. Bodegas del Calvario.

Habana, marzo 21 de 1892.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Francisco Fontanals.*

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo el día 26 del corriente el plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal para pagar las contribuciones por el concepto de Subsidio Industrial correspondiente al tercer trimestre del ejercicio económico de 1891 á 1892, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se hablan puesto al cobro por rectificación de cuotas ú otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobernador General de esta Isla, fecha 2 de septiembre de 1887, aprobada por Real Orden de 16 de noviembre del mismo año, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el día 24 del corriente, terminando el 29, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco hasta las tres de la tarde y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, concurrirán definitivamente desde el día 30 inclusive en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo del 5 p§ sobre el total importe del recibo talonario según establece el art. 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 22 de abril de 1892.—El Gobernador, *R. Gabis.* 1 42 8-24

Orden de la Plaza del día 26 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 27.

Jefe de día: El Coronel del 2º batallón de Ligeros Voluntarios, D. Juan Soler.

Visita de Hospital: Regimiento Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escuela de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Marcial Mora.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 27 Holsatia: Hamburgo y escalas.
.. 27 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 27 Santanderino: Hamburgo y escalas.
.. 27 Orizaba: Nueva-York.
.. 27 Camden: Veracruz y escalas.
.. 28 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
Mayo 1º Dupuy de Lomé: Amberes y escalas.
.. 2 Niágara: Nueva-York.
.. 2 Klyde: Hamburgos y escalas.
.. 2 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 3 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 México: Nueva York.
.. 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 5 Benita: Liverpool y escalas.
.. 9 Pto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 10 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 14 Murciano: Glasgow y escalas.
.. 16 Enrique: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Abril 27 Julia: Canarias.
.. 27 Holsatia: Veracruz y Tampico.
.. 27 Harlan: Nueva Orleans y escalas.
.. 28 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 28 Camden: Filadelfia.
.. 29 Yumurí: Nueva-York.
.. 29 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 30 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 30 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 30 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
Mayo 1º Saratoga: Nueva York.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 6 Yucatán: Nueva-York.
.. 6 México: Colón y escalas.
.. 8 Niágara: Nueva-York.
.. 15 Ciudad de Barcelona: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Abril 27 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jícaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Mayo 4 Manuela de Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 26:

De Tampa y Cayo-Hueso, vap. am. Harlan, capitán Maxen, trip. 35, ton. 708, pasajeros 73, con carga general, á Galbán, Rio y Cp.
—Barcelona y escalas en 37 días, vap. eds. Denia, cap. Cano, trip. 31, tons. 1057, con carga, á C. Blanch y Comp.

SALIDAS.

Día 23:

Para Barcelona y escalas, vap. esp. Juan Fargas, cap. Llorca.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Harlan:*

Sres. Alfredo Cabrera—Alejandro Caballero—Alejandro Zaldívar—Manuel B. Sabio—Eduardo Elizalde—Manuel Alvarez—Onofre Cruz y 60 clases.

Para BARCELONA y escalas, en el vapor español *Juan Fargas:*

Sres. D. Antonio Delgado—Miguel García—Gavino J. Saavedra—Policarpo Saavedra—Domingo Segura—Matías Quintero—Domingo Ceare—Lorenzo le Gallán—Juan García—Antonio Boisedor—Victoriano Grana—José Gonzalez—José E. Hernández—Juan Alfonso—Agustín Artiles—Simforiano Granado—Fraccisco Alvarez—Juan Arcano—Pedro Suarez—Blas Suárez—Agustín Talavero—Antonio Carola—Juan Bello—Dolores González—Cristobal Domínguez—Juan B. Brano—Antonio Alonso—Domingo Marrero—Pablo Marrero—Juan Mundes—Manue Gómez—Manuel Pérez—Domingo Díaz—Alejandro Almeida—Miguel Moreno—Antonio Alvarez—José A. Ortega—Juan L. Estado—Marcelino Rodríguez—Juan Font—Ramón Riera—María Espinosa y 1 hijo—Cristóbol Felicó—Esperanza Cerejo—Manuel Pradella y 1 hijo—José Rocamora—José Girás—M. Puig Sola—Juan A. Salono—Miguel Sepere—María K. Cruz—Jaime Vidal—José Strany—Eloy Mallén y 3 hijos—María Hernández—Ramón Mallén—Benito Planella—Además 365 para Canarias, Santa Cruz y Las Palmas.

Entradas de cabotaje.

Día 26:

De Morrillo, gol. Agustina, pat. Esprinas: con 250 sacos azúcar y 50 cuartorolas miel.
—Rajas, gol. Carmita, pat. Fustes: con 800 sacos carbón.
—Cabañas, gol. Jesús, pat. Freixas: con 800 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortell: con 800 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Gaspar, pat. Colomar: con 40 bocoyes miel.
—Canasí, gol. Sabás, pat. Tous: con 500 sacos azúcar.
—Banes, gol. Josefa, pat. Padilla: con 300 sacos de azúcar.
—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil: con 550 sacos azúcar.
—Yaguajay, gol. Joven Blanca, pat. Suárez: con 100 bocoyes miel.
—Mariel, gol. Joven Gertrudis, pat. Palmer: con 820 sacos azúcar.
—Nuevitas, gol. Cárdenas, pat. Vera: con 400 reses

Despachados de cabotaje.

Día 26:

Para Morrillo, gol. Agustina, pat. Esprinas: con efectos.
—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil: con efectos.
—Banes, gol. Josefa, pat. Padilla: con efectos.
—Mariel, gol. Joven Gertrudis, pat. Palmer: con efectos.
—Cabañas, gol. Gaspar, pat. Colomar: con efectos.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Padilla: con efectos.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortell: con efectos.
—Canasí, gol. Sabás, pat. Tous: con efectos.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con efectos.
—Cárdenas, gol. Juan Toralla, pat. Valent; con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Carrie E. Long, cap. Stower, por Luis V. Place.
—Barcelona, bca. esp. Mario, cap. Pou, por Fabra y Cp.
—Coruña, Santander, Gijón, Vigo, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Conde Wifredo, cap. Abrisqueta, por Loychate, Saenz y Cp.
—Santa Cruz de las Palmas, Cádiz y Barcelona, vapor esp. Martín Saenz, cap. Terol, por Loychate, Saenz y Cp.
—Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Rio y Comp.
—Delaware, (B. W.) bca. norg. Levingstone, capitán Oléson, por Francke, hijo y Comp.
—Barcelona y Cádiz, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Cp.
—Barcelona, bergantín esp. Rafael, capitán Cassal, por L. Ruiz y Cp.
—Barcelona, barca española Pablo Sensat, capitán Cortada, por L. Ruiz y Cp.
—Delaware (B. W.) barca austriaca Treton, capitán Petrowich, por Francke, hijo y Cp.
—Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria, vapor esp. Julia, capitán Vaca, por Sobrinos de Herrera.
—Nueva York, vapor alemán Holsatia, cap. Woge, por R. Trufin y Cp.
—Málaga y Barcelona, vapor esp. Juan Forgas, capitán Llorca, por C. Blanch y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York, vap. norg. Victoria, cap Marsck, por Hidalgo y Comp.: con efectos libres de derecho.
—Delaware (B. W.) vapor ing. Mineral, capitán Carter, por L. V. Placé: con 180,000 kilos miel de purga.
—Delaware (B. W.) bca. norg. Chapman, capitán Larsen, por Francke, hijo y Comp.: con 1,524 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Barcelona, berg. esp. Nuevo Arauco, capitán Riera, por L. Ruiz y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-Orleans, vrp. amer. Harlan, cap. Maxen, por Galbán, Rio y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.

Pólizas corridas el día 25 de abril.

Azúcar, sacos	1.556
Azúcar, cajas	5
Azúcar, barriles	4
Tabaco, tercios	536
Tabacos torcidos	99.700
Cajetillas cigarros	48.534
Picadura, kilos	92
Cera amarilla, kilos	73
Miel de abejas, cuarterolas	1
Idem idem, ½ pipas	2
Miel de caña, barriles	30
Aguardiente, bocoyes	33
Aguardiente, pipas	202
Idem ½ pipas	21
Idem ¼ pipas	44
Idem, botas	2
Idem, barriles	160
Idem, garrafones	1.024
Miel purga, kilos	180.000

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	1.524
Miel de purga, kilos	180.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 26 de abril.

Carolina:

150 sacos arroz semilla corriente	8½ rs. ar.

La Salud:

700 cajas fideos	$4 las 4 c.

Almacén:

25 cajas latas sardinas en aceite	21 rs. lata.
500 sacos sal en grano Torrevieja	Rdo.
300 id. sal molida id.	Rdo.
25¦3 manteca La Llave	$9 qtl.
20¦3 id. Baguer	$8¾ qtl.
50¦4 pipas vino Alella, Estrella	$35 pipa.
30¦4 pipas vino Navarro idem	$37 pipa.

Buques á la carga.

BARCA ESPAÑOLA "VERDAD."—Saldrá del 20 al 25 del actual directamente para Canarias. Admite un resto de carga y pasajeros; informarán á bordo su capitán D. Miguel Sosvilla, ó los consignatarios Galban, Rio y Comp.ª, San Ignacio 36.
3780 25-3Ab

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de mayo el vapor

LAFAYETTE

CAPITAN NOVELLON.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.
6850 a10-26 d10-26

MEXICAN INTERNATIONAL STEAMSHIP Co.

EL VAPOR INGLÉS

CAMDEN

CAPITAN BALES.

Saldrá para FILADELFIA sobre el día 28 del actual.

Se admite carga para todas partes á fletes módicos.

Para más informes dirigirse á BRIDAT, MONTROS y COMP.,

AMARGURA NUMERO 5.
4717 a6-22 d7-22

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

F. PRATS Y COMP.

DE

BARCELONA.

Vapor español

Ciudad de Barcelona

(antes Ponce de León)

Este hermoso y cómodo vapor saldrá sobre el 15 de mayo próximo, de este puerto para

Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona.

Admite carga y pasajeros, á quienes se dispensará el más esmerado trato.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Dep

HABANA.

MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1892.

Nuestros alcoholes.

Ayer hemos comentado, con la brevedad que el tiempo de que podíamos disponer nos permitía, el telegrama de nuestro servicio relativo á los impuestos con que se trata de gravar á los alcoholes y azúcares cubanos á su entrada en la Península.

La impresión desagradable que aquella noticia nos produjo ha causado profunda alarma en el ánimo de los fabricantes de azúcar de esta Isla, como pueden ver nuestros lectores por el siguiente telegrama que el Círculo de Hacendados, atento á la defensa de los intereses de una de las más importantes de nuestras industrias, ha dirigido al Senador, Sr. Portuondo, Presidente de la Comisión del mismo en Madrid:

"Al Sr. Portuondo, Presidente de la Comisión del Círculo de Hacendados.—Madrid.

Los hacendados de toda la isla ratifican sus enérgicas protestas del año pasado contra todo impuesto derecho sobre azúcares. El telegrama publicado hoy anunciando impuestos prohibitivos sobre alcoholes y azúcares cubanos al entrar en la Península, ha causado profunda indignación porque mata nuestra industria alcohólica, consumando el monopolio que cierra los puertos de España á los productos de Cuba, y deja abiertos los de esta Isla á los peninsulares. Se impone la derogación de la ley de relaciones mercantiles!

Du Quesne."

Y no podía ser de otro modo, porque refiriéndonos, por ahora, exclusivamente al alcohol, resulta que este paga hoy en la Península, por todos conceptos, 132 pesetas 35 céntimos la pipa de cinco hectólitros, y con el nuevo presupuesto pagará 82 pesos ó sean 410 pesetas.

No quedaba á nuestros alcoholes otro mercado que el de la Península y este, con el impuesto que se proyecta, se cierra por completo.

Montevideo y Buenos Aires habían quedado cerrados á nuestros alcoholes para favorecer los vinos catalanes.

En el proyecto de presupuestos para esta Isla se rebaja el 50 por 100 al derecho de importación que pagaban los vinos peninsulares y en cambio se recargan nuestros alcoholes con doble derecho del que antes pagaban.

Esto no es arbitrar recursos para el Erario: esto es excluir productos nacionales del mercado nacional.

Salud pública.

En nuestro *Alcance* del lunes y número de ayer manifestamos, ocupándonos de la palpitante cuestión de las basuras, que no la dejaríamos de la mano hasta que viésemos completamente dominado el mal que denunciamos. Y como ésto no ha sucedido, por desgracia; como que, lejos de ello, continúan las calles de la capital de la Isla de Cuba atestadas de basuras, de toda clase de desperdicios, de animales muertos y putrefactos, inmundicias materialmente cubiertas, en ciertos lugares de la población, por incontables enjambres de moscas y otros repugnantes y peligrosos insectos que son enérgicos propagadores de las epidemias más infecciosas; como, de otra parte, no hemos visto hasta la hora en que trazamos estas líneas la adopción de medidas higiénicas rápidas y eficaces, conforme lo demandan con urgencia la salud pública amenazada y la civilidad de nuestra existencia como sociedad moderna; insistimos y hemos de insistir, con alteza de miras y con la decidida voluntad de servir á tan importante causa, en la denuncia del mal á que nos referimos, en la aplicacion al mismo del remedio eficaz y en cuanto con todo ello se relacione de un modo más ó menos directo.

En otro espacio de estas páginas nuestro ilustrado colaborador científico se ocupa, desde su punto de vista especial, en las cuestiones que hoy llenan ámpliamente la pública atención con preferencia á todas las demás. No hemos nosotros de invadir terreno que nos veda nuestra incompetencia; pero, atentos á la defensa de los grandes intereses del país, y dicho se está que todos ceden al primordial, al esencialísimo de la salud pública, estamos resueltos, en nuestra actitud de periodistas consagrados al servicio de la causa pública en todas sus manifestaciones, á defender sin vacilaciones impropias de la importancia del asunto de que venimos tratando, el interés altísimo de la higiene pública, que á todos los demás, según acabamos de expresar, domina soberanamente.

Todo lo que se ha hecho en las últimas horas no ha sido todavía más que aquello que no es posible dejar de practicar: la recogida de las basuras, no obstante lo cual calles muy principales hay, como la en que se halla esta redacción, la calle de Ricla, en que la pretensa limpieza deja muchísimo que desear, y de ello están convencidos los millares de personas que por dichas importantes calles circulan en los momentos en que rasgueamos estos renglones; subsistiendo el mal en multitud de calles de los barrios menos principales donde se ven innúmeros montones de basuras y otras inmundicias que sólo esperan, en esta época propicia á las enfermedades infecciosas en el país, á que los gérmenes nocivos de la corrupción emponzoñen el ambiente y entronicen en nuestra sociedad el azote de las más inexorables epidemias.

Ciertamente que se recogen las basuras—lo menos que se podía hacer, de lo que ya no era posible prescindirse—pero se recogen perfectamente mal, pues quedan en el pavimento, sobre todo, hacinadas, junto á las aceras, cantidades apreciables de dichas basuras é inmundicias que, tapizando el suelo, permanecen allí en disposición de engendrar todas las infecciones. Mas, suponiendo que se recogieran cuidadosamente dichas basuras ¿queda por tal modo cumplida la necesidad del momento? ¿No hay precisión de barrer las calles ni de baldearlas después de la recogida?

En este asunto no caben dilaciones. Ayer dijimos que resueltamente nos dirigíamos á las autoridades para que pusiesen mano en el particular: hoy nos dolemos de que no se haya cumplido nuestra aspiración, que es la aspiración unánime de estos vecinos, con la actividad, la energía y la eficacia requeridas; y hoy pedimos á las autoridades de una manera concreta que ordenen acto continuo la recogida de todas, absolutamente todas las basuras é inmundicias de todas nuestras calles, seguida, de un modo casi simultáneo, del barrido y baldeo. Lo demás es llenar á medias el expediente, esto es, dejar las cosas en el mismo ser y estado.

El Ayuntamiento de una ciudad de 240 mil almas no puede invocar ninguna excusa, atenuación alguna en este asunto. Puede cohonestar, con argumentos más ó menos hábiles, su deficiencia en el cuidado de otras atenciones, pero en cuanto á la limpieza de nuestras calles, que no es, por cierto, obra de romanos, como suele decirse; en cuanto á la recogida de las basuras, barrido y baldeo del pavimento, no hay alegación posible, no hay recurso sutil del entendimiento que logren convencernos y convencer á los 240,000 habitantes de la Habana de que las basuras no puedan recogerse como es debido y de que las calles no puedan ser barridas y limpiadas.

Con todo, si la dificultad de realizar estos elementales trabajos de higiene pública rudimentaria resultase evidente, ¿qué menos podemos hacer sino dirigirnos una vez más á las autoridades gubernativas para que suplan las deficiencias actuales y á toda costa, sin vacilación ni tardanza, provean á tan perentorias é imprescindibles necesidades?

La ciudad de la Habana tiene sobradísimo derecho á que, en lo posible, y mucho cabe efectuarse para ello, dígase lo que se quiera en contrario, se la ponga en las condiciones higiénicas necesarias á la vida que reunen todas las ciudades modernas; y con tanto mayor motivo, cuanto que su profunda sensatez, unida á la laudable calma de su temperamento, la constituyen en población por todo extremo digna de vivir en el mayor progreso de la higiene urbana.

Vapor-correo.

Ayer, martes, al medio día, llegó sin novedad á Cádiz el vapor *Cataluña*.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General de este Apostadero se han recibido, por el último vapor correo de la Península, las Reales Ordenes que á continuación extractamos:

Disponiendo el personal que ha de componer la sección de torpedistas en el Apostadero de la Habana, para la conservación del material y ejercicio reglamentario.

Destinando á la brigada torpedista al obrero José Castrillón.

Nombrando Interventor de este Apostadero al comisario de marina D. Carlos de Azcárraga y Suances, en relevo del de igual clase D. Juan Bautista Carlo Roca, que pasará á desempeñar la Comisaría Intervención del Hospital, en el Departamento del Ferrol.

Desestimando instancia de D. Augusto Robles, que solicitaba concesión de derechos de pesca y aprovechamiento de las esponjas.

Concediendo el pase por un año á supernumerario al 2º capellán de la armada don Antonio Sánchez Martínez.

Concediendo prórroga de dos meses de licencia al teniente de navío, de la escala de reserva, D. Fernando López Saúl.

Concediendo el pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad, al Contraalmirante de la armada Excmo. Sr. Don Emilio Casalá y Alonso.

Disponiendo se remita certificación del mayor sueldo que ha disfrutado el músico mayor D. Angel María Gil y Alvarez.

Aviso á los vecinos.

El Sr. Alcalde Municipal ha dado orden al Administrador de Obras Municipales para que en ese local tenga dispuesto, por lo menos, dos carros ó carretas, durante todo el día de hoy, con objeto de que al recibirse aviso de las alcaldías de barrio respecto de que en determinado punto de la ciudad no se haya recogido la basura depositada al frente de las casas, vayan á recogerla inmediatamente.

Los vecinos, pues, deben dar parte al Alcalde de barrio respectivo, si notaren la falta indicada.

Es una medida de previsión, nacida del arreglo de las dificultades ocurridas, según verán nuestros lectores en otro lugar.

Centro Provincial de Vacuna.

En el *Boletín Oficial* del día 22 se publicó el estado demostrativo de las vacunaciones y revacunaciones practicadas en los términos de la provincia durante el mes de febrero del presente año, y en el cual aparecen inoculados con este inestimable preservativo 609 blancos (351 varones y 250 hembras); 227 mestizos (116 varones y 111 hembras); total, 1,198, que con 67 más de la columna de observaciones, forman 1,162.

Lamentable es la mención que en el aludido estado se hace de algunos términos municipales donde no se ha vacunado, con con tanto más motivo, cuanto que el virus se remite con profusión y las exhortaciones y disposiciones terminantes sobre la preferencia que al servicio del ramo de vacuna debe concedérsele, no escasean por cierto.

Esperamos, mejor dicho, estamos seguros de que los municipios que hasta ahora no han correspondido con su cooperación á los muy humanitarios deseos de nuestro Centro Provincial, se estimularán ante las notorias ventajas que á las poblaciones concede la práctica de la vacuna, y como consecuencia de una loable cruzada en beneficio de la vacunación y revacunación, enviarán el mes subsecuente su contingente de inoculados con el preservativo inestimable de la viruela, borrando de este modo la desfavorable impresión que nos ha producido la carencia de vacunados en el estado de referencia.

Fallecimiento.

Acabamos de saber que ha fallecido en esta capital el antiguo vecino de la misma, fabricante que fué de tabacos, D. Antonio Allones y Senande, socio de mérito y Tesorero que fué del Centro Gallego. El Sr. Allones hacía tiempo que venía sufriendo de la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sincero pésame.

El entierro del Sr. Allones se efectuará hoy, miércoles, á las cuatro y media de la tarde.

Alcalde en Comisión.

Por el Gobierno General ha sido nombrado Alcalde Municipal de Alfonso XII, el Comandante de Infantería D. Patricio Giralt, en sustitución del Teniente Coronel don Arturo Arbalejo.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 26 de abril.

Mercado: flojo, poca demanda.
Centrífugas, polarización 96, á 3½ cts. costo y flete.
Mercado Lóndres, flojo.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 12—9.

Servicio de basuras.

A última hora recibimos de la Alcaldía Municipal el siguiente aviso relativo á la recogida de las basuras:

Zanjadas las dificultades que han impedido al contratista hacer en estos días la limpieza pública, ha vuelto aquel á encargarse de este servicio.

En tal motivo se publica que en lo sucesiva se hará por la noche la recogida de las basuras, y que los vecinos deberán colocarlas en envases junto al contén de la acera á las horas marcadas.

Los Alcaldes de barrio darán parte á esta Alcaldía de las quejas que le dirijan los vecinos respecto de las faltas que observaren en este servicio, para remediarlas inmediatamente.

Habana, 26 de abril de 1892.—*Luis G. Corujedo.*

Higiene urbana.

MEDIDAS URGENTES.

La preocupación constante de todo gobierno que desea el progreso moral y material de sus administrados, es la higiene pública: cuando se descuidan los servicios que tiene el deber de atender, sobrevienen trastornos que revisten siempre los caracteres espantosos de una gran calamidad: encomendadas en las sociedades modernas esas atenciones á la custodia de los Municipios que están en íntimo contacto con el pueblo, porque de él proceden, no puede inculparse al Estado de los trastornos que merman la población con epidemias ó endemias, sino á los encargados de estudiar, conocer ó llevar á la realidad las obras que sirven para sanear las ciudades confiadas á su administración.

El Ayuntamiento de la Habana, que tiene bajo su cuidado una población de 240,000 habitantes, que administra una ciudad importantísima por su comercio, por su posición geográfica, por su especialísimo clima, tiene grandísimos deberes que cumplir, si ha de sostener en ella el prestigio de nuestra raza y las prerrogativas de nuestra nacionalidad.

Por nuestro comercio nos ponemos en contacto con todos los pueblos cultos de la tierra, abrimos nuestro puerto á los hombres de todos los climas que vienen á cambiar sus frutos por los nuestros; por nuestra posición geográfica somos el centinela avanzado de la raza latina de la América española, sirviendo de punto de escala para las embarcaciones que cruzan este continente; por nuestro clima benéfico, en que ni el frío mata con sus rigores, ni el calor enerva con sus altas temperaturas, brindamos á los países septentrionales todas las bellezas de los trópicos que forzosamente habrían de aceptar, si no tuviésemos á la entrada de nuestro puerto el fantasma aterrador de la fiebre amarilla y de todas las infecciones que envenenan nuestra atmósfera.

Esa misma constante temperatura, que por término medio es de 25°, facilita las fermentaciones, fomenta la desorganización de los cuerpos, sobre todo cuando es auxiliada por las lluvias torrenciales que empapan el suelo y saturan la atmósfera de agua; ese mismo sol ardiente es un factor que pudien do aprovecharlo como elemento de saneamiento, sirve las más de las veces para caldear esta estufa de incubación en que adquieren vida y desarrollo los gérmenes nocivos de las enfermedades infecciosas, que no perseguimos para cortarlas, sino cuando ya han lanzado sus primeras sinnientes.

La higiene pública tiene, entre nosotros, que resolver problemas elementales, porque hasta hoy han vivido dormidas todas nuestras aptitudes: hoy mismo el problema de las basuras que tiene por solución científica la cremación ó el aprovechamiento como abono agrícola, se encuentra sin resolver, porque hemos vivido sin ocuparnos de que tarde ó temprano las soluciones de la ciencia se imponen con fuerza de necesidad incontrastable: la cremación es dilatoria, se necesitan hornos especiales que las incineren, hornos que sólo tienen por costo 40 ó 60 mil pesos oro, suma insignificante si se tienen en cuenta los recursos de que puede disponer un Ayuntamiento de las condiciones del de esta populosa ciudad; pero ahora no podemos pensar en hornos, que para su construcción necesitarían 3 ó 6 meses, tenemos que buscar soluciones rápidas; la traslación al campo para abonar las fincas de cultivo tropieza con gravísimas dificultades, vamos á hacerlo en carros impropios que desde cualquiera de las estaciones ferroviarias irán regando los gérmenes fecundos de todas las afecciones contagiosas que pululan en los restos orgánicos, basuras y escrementos, de una población pletórica de infecciones de todas clases. Todo esto es obra de nuestra imprevisión: no pensábamos en que llegaría un día en que los ingenios de Artemisa se saturarían de abono; no pensábamos en que la ciudad tendría un día, cuando los pueblos cruzados por esos trenes mortíferos se resistieran á devorar sus basuras, intoxicándose con su propio escremento, del mismo modo que el enfermo presa de un cólico miserere sucumbe envenenado por sus propias materias fecales. Urge una solución que rompa ese molde estrecho de la ley escrita, porque hay algo que no puede á él adaptarse: la salud del pueblo amenazada por todas las infecciones. Sin duda fué guiada por esa urgencia la Sociedad de Higiene cuando propuso llevarlas á alta mar, sin que se oculten á los hombres de ciencia que la constituyen los obstáculos é inconvenientes que tal medida pudiera entrañar; pero si así lo ha aconsejado es fiada sin duda en el estímulo que prestará á la Administración pública á fin de que los hornos se establezcan en el más breve plazo posible. Aquí no se trata ya de un asunto que admite dilaciones, porque titubear siquiera es someter 200,000 habitantes á una epidemia inevitable y á una muerte segura.

Después del problema de las basuras se presenta aterrador otro tan grave como aquel, y á él tan íntimamente ligado, que pudiéramos decir que es uno sólo: nos referimos á la construcción de las alcantarillas. Todo centro de población que tiene la importancia de esta ciudad, debe preocuparse con la circulación subterránea de los excreta; forman estas los intestinos de la ciudad, por donde circulan las aguas sucias, los desperdicios de la población que la habita, al extremo de que todo estancamiento de esas sustancias es un elemento que contribuye eficazmente á hacer inhabitable el suelo é irrespirable el aire. No es, como muchos de nuestros municipios creen, el adoquinado la necesidad urgente, que ha de servir para sanear la ciudad, pues de nada servirá que el agua no se estanque en nuestras calles y que se disminuya el asfixiante polvo que hoy nos envuelve, si ante todo y sobre todo no damos salida á esas masas enormes de residuos líquidos que están envenenando el aire y el suelo de las casas en que vivimos á todas horas y en todas las estaciones. No se nos oculta que la obra de alcantarillar una ciudad como la Habana, es sumamente costosa; pero si no se comienza, si no se inicia hoy, nunca la veremos realizada, so pretexto de su dificultosa construccion, so pretexto de dificultades económicas al parecer insuperables. Por ese temor á emprender obras de esa índole y por no ocuparnos de vigilar las nuevas construcciones de casas, nos hallamos hoy expuestos á todos los peligros de una plétora escrementicia.

Si nuestra imprevisión nos ha traído hasta esta situación dificilísima, casi insostenible, en que con razón la alarma cunde y el terror se revela en todas las familias por el inminente peligro, ella también nos llevará en no lejano día á otros extremos parecidos, cuando se deje sentir con toda su abrumadora fuerza el mal que nos prepara el inmundo chiquero en que se sacrifica el ganado que sirve de alimento á estos habitantes. Pasan días, meses y años esperando la ocasión de construir un matadero á propósito para nuestras necesidades y adaptado á las exigencias de nuestra cultura, y mientras tanto se elaboran allí todas las infecciones é incuban todos los gérmenes que hacen del primero y más indispensable alimento un tóxico que va cercenándonos la vida paulatinamente y que en momento dado cubrirá de luto á toda la población, esparciendo con rapidez vertiginosa los elementos que constituyen la base de una gran epidemia.

El matadero actual es un peligro gravísimo, es una vergüenza en que debemos pensar hoy, pues el conflicto se acerca y mañana sólo podremos inculpar á nuestra imprevisión y abandono. Ciego ha de estar el que no vea los perjuicios que sufre el crédito de nuestra cultura, de nuestra civilización, de nuestro comercio, por el desprecio con que se miran en esta ciudad los problemas más elementales de higiene pública; sólo la naturaleza por su benéfico influjo puede apartar de nosotros los rigores de tantas calamidades como se ciernen sobre nuestras cabezas, y sólo la imprevisión y la indolencia pudieran haber hecho que se haya trocado lo que pudiera llamarse paraíso de América en foco inmundo de numerosas enfermedades, que espanta al comercio y ahuyenta de nuestros campos á los hombres que van á fecundar con su sudor otras tierras menos generosas que esta Perla del Golfo Mejicano.

M. DELFÍN.

CRONICA CIENTIFICA.

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 7 de abril de 1892.

Decíamos en el artículo anterior ¿cómo será posible medir la velocidad de un astro que no vemos, que quizá no veremos nunca?

Y afirmábamos que por imposible que el problema parezca, estaba resuelto, gracias al análisis espectral.

Para dar cuenta á nuestros lectores de este admirable y moderno descubrimiento empezábamos por recordar algunos de los principios fundamentales de la Acústica.

¡Para medir velocidades de astros invisibles acudir á la teoría del sonido!

En verdad que la ocurrencia es extraña.

Y sin embargo, por aquí hemos de empezar, si pretendemos hacer inteligible el ingeniosísimo escamoteo de dificultades, con que la ciencia burla al Cosmos y uno por uno le roba sus secretos y sus sorpresas.

El sonido, hemos dicho, no es otra cosa que la vibración: vibración de un cuerpo sonoro; vibración del aire; vibración del nervio acústico: un acompasado y rapidísimo vaivén que se trasmite á nuestro cerebro, que de estas vibraciones está lleno y que se pasa la vida ordenándolas, clasificándolas y dándoles nombre.

Vibraciones del cuerpo luminoso y del éter que se deslizan por los ojos que hacen danzar al protoplasma en las celdillas de la sustancia gris y á la cual danza la llamamos *luz*.

Vibraciones de la campana, del instrumento musical, del canto humano ó de la voz humana, que se insinúan por el oido hasta la masa encefálica, poniéndola en conmoción, y que llamamos *sonido*.

Vibraciones del combustible que arde de la atmósfera que se caldea, del ascua que por casualidad tocamos, y que por los infinitos nervios, que como centinelas avanzados se esparcen por nuestra piel, corren á buscar á la conciencia y á despertar con los gritos de la sensación.

Vibraciones del gusto, vibraciones del olfato, que también serán vibraciones ó no hay formalidad en la naturaleza; y que despiertan la vida sensible y aún la vida plenamente reflexiva, con sabores y aromas.

Nuestro organismo es un perpétuo balloteo y nuestra conciencia una señora perpetuamente invitada á tomar parte en la danza interminable del universo.

Por ahora no hablemos más que de los sonidos, para hablar después de la luz y por fin de las velocidades vertiginosas de astros ignorados é invisibles.

Volvamos, pues, al sonido:

El sonido, lo repetiremos una vez más, es la vibración, ó está engendrado por la vibración de los cuerpos elásticos. Cada vibración manda *una onda* por el aire al nervio acústico: es algo así como una ola de aire, con su cresta y su depresión y su sinuosidad de compresiones y dilataciones.

Si en cada segundo de tiempo nos manda el cuerpo vibrante pocas ondas, el sonido es *grave*.

Si nos manda muchas, el sonido es *agudo*.

Llegan á nosotros por ejemplo, 65 ondas; pues llamamos *do* al sonido que resulta. Llegan 73, le llamamos *re*. Llegan 81 le damos el nombre de *fa*; y así sucesivamente. No llega ninguna ó tan pocas que la sensibilidad no despierta, pues decimos, *silencio*. Son tantas que la conciencia se obscurece, pues como si estuviésemos en silencio absoluto.

Y ahora pasemos á otra cosa; pastmos á la *locomotora*. Y no parece sino que nos hemo propuesto volver loco al lector de estos artículos, ó apurar su paciencia, ó burlar su buena fe.

Dijimos: *á medir velocidades de astros invisibles*; pero agregamos, es preciso para ello abrir un paréntesis y hablar del *sonido*.

Empezamos á ocuparnos de la Acústica y ahora decimos, ¡hemos de abrir otro paréntesis dentro del primero, necesitamos hablar de la *locomotora*."

¡El astro, el sonido, la locomotora! ¿No es esto un juego de despropósitos!

Vamos á verlo. Por lo pronto en la locomotora estamos. Pero no ¡estamos á mucha distancia del ferreo mónstruo: lo vemos venir á lo lejos con un rojizo ojo de ciclope centelleando, con su penacho de humo y su cola de coches y wagones.

La locomotora viene y viene *silbando*. El silbato lanza estridentes silbidos á medida que se acerca. De modo que ya parece que todos aquellos despropósitos se van relacionando y poniéndose en razón. Porque de *velocidades* tratábamos al principio y con cierta velocidad viene la máquina. De *sonidos* hablamos después, y lanzando notas avanza el mónstruo de fuego. Sobre la *luz* y sus analogías con el sonido, escribimos algunas cuartillas y *luz lanza* el astro cuando camina por los eternos é impalpables carriles de su inmensa órbita, como locomotora de los espacios planetarios.

Sí: las distancias se estrechan y *sonidos, luces, locomotoras* y *astros* se aproximan más y más en nuestro razonamiento: con su *sonido la locomotora*, con su *luz el astro*. Algo de lo que digamos de la primera, pueda desde luego sospecharse, que se aplicará al segundo.

Y un tanto más tranquila nuestra conciencia y un tanto *racionalizado* lo *inconexo*, prosigamos nuestro artículo.

La locomotora se aproxima á nosotros y viene *silbando*. Supongamos que silva con igualdad absoluta, dando siempre la misma *nota*, es decir engendrando siempre, cuando estaba léjos, cuando está más cerca, el *mismo número de vibraciones*. ¿Nos parecerá siempre que *la nota es la misma*? No.

¡Qué estraño! á pesar de ser el mismo el número de vibraciones, *la nota* cuanto más se acerque la locomotora será más *aguda*. Y si la marcha fuese inversa, si la locomotora se alejase de nosotros, con ser invariable el número de vibraciones, la nota sería cada vez más *grave*.

Fijemos bien los hechos: *el número de vibraciones* es el mismo, la nota con arreglo á lo que hemos dicho, debía ser la misma, y, sin embargo, varía; se hace más aguda cuanto más se acerca la máquina y más se acerca el silbato, y tanto más aprisa cuanto mayor es la velocidad del tren.

¿En qué consistirá esto?

La explicación es bien fácil. Si la máquina estuviese inmóvil y si el silbato produjese 100 vibraciones por segundo, en cada segundo las vibraciones llegarían á nosotros: la *nota* sería invariable. Pero si la máquina avanza á medida que silba, en cada segundo recibiremos, no 100 vibraciones, sino algunas más; por ejemplo 120 y como nosotros juzgamos de la nota por el número de ondas que llegan á nuestro oido en cada segundo, creeremos que no es la nota de 100 vibraciones sino la de 120, es decir, otra más aguda, la que produce el silbato de la máquina.

Comprendamos bien esto, y para comprenderlos acudamos á un ejemplo.

Una persona que está en San Petersburgo escribe á otra que reside en Madrid una serie de cartas con intervalos de tres días.

Cada tres días escribe una carta el de allá: cada tres días recibe una carta el de aquí.

Es como el caso en que la locomotora está inmóvil: una vibración cada centésima de segundo: una onda en igual período vendrá á herir nuestro nervio acústico.

Pero el que escribe cartas desde San Petersburgo, después de escrita *una de ellas*, sale en globo, se adelanta al tren, desciende en París antes de que llegue el tren correo, que trae su carta y tiene tiempo de escribir otra y mandarla por el mismo correo.

¿Qué resulta de esta combinación de velocidades, la propia del tren correo y la propia del que escribe? Que el de Madrid recibirá á la vez *dos cartas* en vez de recibir *una*.

Así avanzando la locomotora, recibimos más vibraciones, mejor dicho más *ondas sonoras* que estando la locomotora inmóvil. Las ondas que emite en sus intervalos regulares y las que se agregan por la velocidad de la marcha.

Y ya estamos á punto de utilizar para nuestro problema esta serie de artificios, ejemplos, comparaciones y paréntesis enchufados unos en otros.

La velocidad del astro, la teoría del sonido, su comparación con la luz, la locomotora que silba y se está quieta, la locomotora que silba y avanza, los que se cartean entre San Petersburgo y Madrid, el viaje del de allá acercándose al de aquí: todo se combina y dá este resultado: medir la velocidad de un astro que no vemos, pero que graba sus efectos en una plancha fotográfica.

Pero ver el astro ó no verlo importa poco, toda vez que siempre tenemos una pupila de repuesto. Para fijar las ideas supongamos que se ve y que dibuja en nuestra retina un espectro de colores.

Veamos como por las circuntancias especiales de dicho espectro podemos conocer si el astro se mueve y con qué velocidad camina.

El espectro tiene varios colores y estos colores estan *cruzados de rayas*: las rayas del espectro.

Cada una de esas rayas corresponde á un color, ó si se quiere á un *sonido luminoso* más ó menos agudo.

Pues bien, y aquí entra lo sutil, lo ingenioso, lo sencillo, lo admirable del método: si el astro estuviere fijo, el espectro sería siempre el mismo, las rayas, una de ellas por ejemplo, *ocuparían constantemente la misma posición* en la faja espectral.

Pero si el astro se mueve, hacia nosotros ó alejándose de nosotros *las rayas se mueven tambien hacia la derecha ó hacia la izquierda*, y se mueven tanto más aprisa, cuanto *mayor es la velocidad del astro*.

¿Porqué?

Con lo que hemos esplicado hace poco, bien se adivina.

Como al avanzar la locomotora variaba *la nota*, al menos subjetivamente, así al avanzar el astro, varía *el color* á que la raya corresponde; y la nota sube por la escala, se mueve sobre el espectro como la nota musical por el pentágrama, movimiento visible para nosotros y que además rápido puede medir. Movimiento que está en relación con el del astro, que es tanto más rápido cuanto es mayor la velocidad del cuerpo celeste y que sirve por manera sencillísima para resolver el problema que traemos entre manos: que tenemos entre ceja y ceja pudiéramos decir.

En efecto, astrónomos ha habido que han realizado una serie de *experiencias* terrestres para determinar á que velocidad de avance de un cuerpo luminoso corresponde cada velocidad de las rayas del espectro sobre el mismo espectro; con lo cual basta aplicar las tablas así formadas ó los números así obtenidos, para deducir en cada caso cual será la rapidez de la marcha en el astro al menos en dirección á la tierra. En cuanto á la marcha de frente, si el astro se vé, por sus variaciones angulares se calcula.

Pero aquí ocurre una duda y una dificultad.

Hemos dicho que el color correspondiente á tal raya varía y que por lo tanto la raya se mueve, cambia de posición sobre el irisado pentágrama, va caminando de la región del rojo á la del violado, por ejemplo; pero esto supone que los demas colores no varían, que el pentágrama queda fijo, porque si no moviéndose todo él no hay *desplazamiento* relativo y no podemos apreciar ni medir la marcha de la *raya indicadora* sobre la cinta de colores.

Para salvar esta duda basta observar que á todos los colores se les agrega el mismo número de ondas y que por lo tanto cambian sus relaciones.

Se trata aquí de problema aritmético muy sencillo. *Uno* y *dos* están en la relación del *simple* al *doble*; si á uno y otro se les agrega la misma cantidad, *uno* por ejemplo, su relación se altera: ya la relación no será de *uno á dos* sino de 1+1 á 2+1 es decir de 2 á 3, que es completamente distinta de la primera.

Esto sucede con los colores del espectro y su cambio relativo es evidente; la raya se mueve y su movimiento mide el del astro; esto es lo que queríamos explicar y explicado queda.

JOSÉ ECHEGARAY.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 26 de abril de 1892.....	32.385	89

CRONICA GENERAL.

—El vapor mercante nacional *Martín Saenz* trae á su bordo de Nueva Orleans, con destino á Barcelona, 21056 piezas duelas, y para Cádiz 3,324 pacas de algodón.

—Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro colega el *Diario del Ejército*, el primer teniente de infantería D. Ramón Sánchez Varona.

—En la mañana de ayer, martes, se efectuaron en la iglesia de la Merced solemnes honras por el eterno descanso del alma del que fué Coronel de Artillería, Sr. D. Pedro Tavira y Gastón, que tantos amigos contaba en esta Isla, donde residió largos años.

—Informan á nuestro colega *El Fanal* de Puerto-Príncipe, que desde fines del mes actual quedará suprimido el hospital militar de Bayamo.

—Procedente de Tampa y Cayo-Hueso, entró en puerto en la mañana de ayer, el vapor americano *Harlan*.

—El sábado se declaró un violento incendio en el campo de la colonia que adscrita al ingenio "Caney," Guareiras, posee el asiático Francisco Asén, de donde á consecuencia de la fuerza del viento que reinaba se propagó el fuego al campo del citado ingenio, que es de la propiedad de D. Serafín Mederos, quemándose en ambas fincas, unas 600,000 arrobas de caña parada y tres caballerías de retoño.

Como presunto autor de este incendio, ha sido reducido á prisión el moreno Agustín Miles, el cual había estado trabajando hasta el día anterior en la colonia de Asén, con quien tuvo un disgusto manifestándole que "no molería ninguna zafra más," y á quien vieron salir poco antes del fuego, de uno de los cañaverales de la colonia, al cual pretextó haber entrado para evacuar una diligencia.

El referido moreno fué puesto á disposición del Comandante militar de Colón.

También el sábado hubo fuego en los cañaverales del demolido ingenio "Arroyo," sito en el término de Guanajayabo, habiéndose quemado unas 25,000 arrobas de caña parada. Este incendio se cree casual.

CORREO NACIONAL.

Continuamos reproduciendo las principales noticias que nos proporcionan los últimos periódicos de Madrid llegados por la vía de Tampa, con fechas hasta el 11 del actual:

Del 7.

La proposición sobre petarderos presentada hace días por el Sr. García Romero, será discutida en breve por el Congreso.

El distinguido diputado de la mayoría leerá uno de estos días en la Comisión que preside el señor Silvela el dictamen, que va precedido, según nuestras noticias, de un notable preámbulo, en el cual se agravan las penas que á los petarderos se imponen, á imitación de lo hecho en la República francesa.

La opinión pública está preocupada con este asunto, y no es dudoso que las Cámaras harán en un breve plazo que la penalidad sea mayor de lo que es para los autores de estos bárbaros atentados.

—El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido breve y ha carecido de la importancia política que se suponía.

En el discurso-resumen que, según costumbre, hizo el señor Cánovas del Castillo, expuso las líneas generales de los debates parlamentarios, así como algunas de las bases del presupuesto de ingresos y que han de contribuir, con las economías propuestas, á la nivelación del presupuesto ordinario.

Admitida la dimisión al señor Camacho, el señor Presidente del Consejo de Ministros indicó para reemplazarle al ex-ministro de Fomento Sr. Isasa, y aceptada la propuesta por S. M., en breve se firmará el oportuno Real decreto,

Ocupóse también el Consejo del proceso instruído á los rnarquistas, ampliándose las noticias que ya tenía S. M.

No se ha celebrado Consejillo, á fin de dar lugar á que los individuos del Gobierno pudieran asistir á la sesión del Congreso desde primera hora.

Al Consejo no ha asistido el señor Ministro de Ultramar, por encontrarse indispuesto á consecuencia de una afección nasal que sufre desde hace días.

Del 8.

Con referencia á noticias particulares se decía anoche que el crucero *Isabel II*, en la travesía del cabo de Buena Esperanza á Fernando Póo, ha sufrido averías de consideración.

En el ministerio de Marina no había ayer dato alguno de este accidente.

—Además del discurso que hará el señor Nocedal en la totalidad del presupuesto de gastos presentará una enmienda á cada sección del presupuesto, para exponer con mayor amplitud sus puntos de vista. Pedirá reducciones grandes en Guerra y Marina y que los derechos del clero se respeten tanto como las deudas del Tesoro.

—Los delegados de Inglaterra celebraron ayer una nueva conferencia con la comisión encargada de preparar los tratados de comercio.

Ocupáronse en términos generales de determinar los artículos de cada nación que han de ser objeto principal del tratado, versando la discusión de ayer acerca de los cáñamos, linos, caldos y frutas secas.

Las conferencias se verifican en francés.

—El Sr. Elduayen declaró ayer en el Congreso que en cuanto pase el 1º de hoy dejará resueltamente la cartera y no aceptará ningún otro cargo.

Del 9.

Según dice el gobierno en la sección que le tiene reservada *La Correspondencia*, la elevación del descuento de las clases activas y pasivas de Ultramar al 20 por 100, obedece á la consideración de ser allí los sueldos una vez y media mayores que en la Península. El mismo descuento se propone para las clases pasivas que cobran en la Península el peso por escudo.

—Los comisionados de Málaga visitaron ayer al ministro de Fomento exponiéndole sus pretensiones para que modifique el decreto relativo á los vinos artificiales.

El Sr. Linares Rivas prometió dictar algunas aclaraciones, pero manteniendo la esencia del decreto.

Después recibió el ministro á los comisionados en Jerez, los cuales dijeron al Sr. Linares Rivas que los vinos de Jerez llamados de licor contienen naturalmente más de dos gramos de sulfato de potasa, pero que esto resulta inofensivo teniendo en cuenta que nadie debe tanta cantidad de vinos blancos generosos como de tinto comunes.

—La nota saliente del día político de ayer fué la reunión de secciones, de la cual no resultó precisamente una victoria para el gobierno.

La mayoría ha dado otra prueba de la poca voluntad con que ayuda al gobierno.

El señor presidente retrasó cuanto pudo dicha reunión hasta ver si llegaban más diputados de la mayoría, y sólo decidió que se efectuara cuando advertidas las oposiciones del retraso, le anunciaron por medio del secretario de las mismas que iban á protestar de la tardanza.

No empezaba bien la batalla, y por consiguiente no podía tener buen resultado para el gobierno.

Entre las comisiones que habían de elegirse figuraban las que han de informar en los proyectos de canje y recogida de billetes de Cuba, construcción de la carabela *Santa María* y reforma del Código penal (proposición del Sr. Alonso Castrillo), además de otras para autorizar la lectura de algunas proposiciones de ley, entre las cuales figuraban una del Sr. Laiglesia reformando la división de los distritos electorales de diputados á Cortes, otra del Sr. Vincenti sobre redención de foros, y la del Sr. Ansaldo, de que hablamos en otro lugar.

Como es natural, para todas habían formado los respectivos ministros las candidaturas, si bien en las dos últimas se había dado participación á las oposiciones, pero llegó la hora de votar, y se vió que en las secciones 2ª, 3ª y 7ª estaban en minoría los conservadores.

En la comisión de recogida de billetes fueron derrotados el Sr. González López por el Sr. López Puigcerver, que obtuvo 12 votos contra 10 del candidato ministerial; el Sr. Alv

Por vida mía que nunca olvidaré una advertencia que hubo de hacerme una vez un abogado muy ladino de esta tierra. "No olvide usted, me dijo, que nuestras leyes no consideran legítimo ni valedero ningún servicio que se haga sin compensación." Y desde entonces no llega á mi noticia acto ó servicio, grande ó pequeño, de hombre público ó particular que no me inspire esta idea: "¿Qué compensación habrá recibido ese individuo?" Por ejemplo ¿qué compensación habrá recibido ó espera recibir el diputado que se levanta á interpelar á la Cámara acerca del estado legal del *trust* de refinadores de azúcar? ¿Por qué desea saber si se han aplicado severamente al *trust* las leyes dictadas contra los monopolios? Y por otra parte, si no las han aplicado los que aplicarlas debieran y han permitido el medro de esa gigantesca empresa ¿qué compensación habrán recibido por el servicio? Estamos á fin de siglo, y, como todo lo que se acaba, marcha el tiempo muy aprisa y nosotros también, y en esa vertiginosa carrera se necesita algún peso para lastrarse, y por eso se metalizan todas las consideraciones y procura la gente llenarse los bolsillos para no irse de cabeza.

Todo el afán es despojar al vecino de aquello que nosotros codiciamos, y eso que unas veces se llama conquista, otras veces robo y otras comercio, ha llegado á hacerse tan general que ya lo practican sin escrúpulo, ni compunción lo mismo los gobiernos que los individuos. Y sino, ahí tienen ustedes el despojo en grande escala de terrenos que está haciendo á las tribus indígenas el gobierno de los Estados Unidos. En virtud de pactos ó tratados hechos con los caciques de los indios se les demarcaron grandes zonas de terrenos que se llamaron "reservaciones" y que más propiamente pudieran llamarse "encartaciones", pues los indígenas acorralados han quedado sometidos á una especie de vasallage. Poco á poco se les han ido cercenando esas tierras para hacerlas del dominio público, y ahora se trata de que el Congreso autorice otra dentellada de unos ocho millones de acres para repartir entre los inmigrantes que á bandadas van al Oeste ávidos de poblar aquellas vírgenes comarcas.

Por cierto que en estos últimos días ha vuelto el gobierno á poner á disposición del público grandes áreas de terreno en varios puntos, repitiéndose con tal motivo las escenas que ya relaté hace algún tiempo en otra carta, entre los colonos que por algunos días han estado acampados en los lindes de la demarcación esperando la señal para lanzarse á tomar posesión de los solares, lo cual ha ocasionado empeñadísimas luchas en que ha tenido que intervenir la soldadesca. Cuéntanse curiosísimos incidentes, entre ellos el de una partida de mujeres, capitaneadas por una joven de 19 años, las cuales, montadas en briosos caballos y armadas con pistolas y carabinas, se entraron á galope en la demarcación y se apoderaron de unos cuantos solares donde en el acto, con estacas y tablones, empezaron á construírse unas chozas y una escuela!

Ansiosamente espera la sociedad neoyorquina el día de mañana, que es el fijado para la boda del joven diputado español señor Martínez Roda con la opulenta y simpática guatemalteca, señora viuda de Barrios. Por mediación del señor Cónsul General de España ha podido lograrse una dispensa especial del Padre Santo para que las nupcias puedan verificarse en la morada particular de la novia, en cuyos salones se erigirá un altar y cancel de flores para la ceremonia, en la cual oficiará el Arzobispo de esta diócesis. Su Santidad, por conducto del cardenal Rampolla, ha enviado su bendición á los contrayentes. Apadrinan la boda la ex reina Doña Isabel II y el señor Cánovas del Castillo, representándoles respectivamente la señora de Aparicio, madre de la novia, y el diputado por Canarias Sr. D. Francisco de Bethencourt. Sólo asistirán á la ceremonia los parientes é íntimos amigos de los novios; pero se dice que después de la boda habrá recepción y á esa acudirán los numerosos amigos de la señora de Barrios á manifestarle vivos deseos por su felicidad. En el próximo mes de mayo saldrán los deposados para España, y la sociedad madrileña ganará lo que pierde la neoyorquina, una dama principalísima que sabe aceptar simpatías y avasallar corazones.

K. LENDAS.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 de abril de 1892.

S. M. la Reina ha dejado ya alguna vez el traje negro de su largo luto de seis años: en la recepción del nuevo embajador de Inglaterra Lord Wolff, llevava un traje admirable de fondo blanco, sembrado de flores negras, brochadas en raso con gran relieve: el efecto era riquísimo y los adornos de la falda y del cuerpo eran de encaje blancos y negros, tegidos en los dos colores con infinita delicadeza: prendian los encajes, plumas blancas, con abrazaderas de brillantes La Reina, que es muy rubia, estaba maravillosamente peinada á la griega, dividiendo su cabellera dorada y vaporosa, tres cintas de brillantes: una cinta más ancha de las mismas piedras le servía de collar: en el corpiño llevava un grupo de gardenias naturales.

Todas las extranjeras ilustres que vienen á la corte, y que por sus cargos ó porque lo soliciten son admitidos á presencia de la Regente, hacen tan involuntario ademán de sorpresa al ver á la augusta dama, cuya elegantísima figura tiene un encanto sin igual; no se sabe si la Reina es quien hace valer los trajes ó si los trajes realzan la distinción de la Reina, por más que yo crea lo primero.

La infanta Isabel no asistió á esta recepción: las damas de la Reina, condesa de Sástago (camarera mayor,) duquesas de Medinasidonia, Osuna, Infantado, Medina de Rioseco, Fernán Núñez y San Cárlos, así como las marquesas de Mondejar y de Perales, llevaban trajes de corte elegantísimo, de colores muy claros, como blanco, rosa, azul y color paja, y se prendian con riquísimas joyas: las colas con escaso vuelo eran larguísimas y forradas con raso blanco; en los cabellos llevaban todas joyas y plumas; las flores naturales sólo lucían en ramos pequeños, prendidos en los corpiños.

***

El percal, que ya hace dos años recobró algo de su boga, alcanzará este una mucho más grande, pues ha mejorado algo en su fabricación y dibujos: ahora se hace precioso y tan bueno como el satén: por consiguiente se puede asegurar que las lamillas que le habían sustituido, quedarán relegadas este verano, para no llevar más que percales rayados ó sembrados de lunares de todos tamaños sobre fondos claros ó de medio color. Estos vestidos serán muy sencillos, acaso sin ningún adorno ó con muy pocos y esos de la misma tela del traje ó de la misma tela con dibujo diferente: á no ser porque el tiempo está frío y lluvioso, ya se verían en Madrid muchos vestidos de percal, pues aparecen siempre el día del santo Patriarca San José.

***

Las madres amantes de sus hijas—y lo son casi todas—se preocupan mucho de los trajes de la primera comunión de sus hijas, que tienen lugar en estos floridos meses de abril y mayo, todos perfumados de lilas y de rosas: una de mis amigas, una madre de seis niñas, ha preparado para la primera comunión de la mayor, un vestido muy sencillo y muy lindo que es como sigue:

Falda y corpiño de muselina blanca muy fina, listada de un tejido muy tupido, pero á rayas de sólo medio centímetro de anchas: la falda es redonda y lisa con muy poco vuelo delante y en las caderas, y fruncido por detrás: la falda lleva por todo adorno un ancho dobladillo en la parte inferior: el corpiño va fruncido en la espalda y pecho, pero muy ligeramente. Manga fruncida de la sisa, y que va estrechando hacia abajo: cinturón de surah blanco, para cortar el cual se dobla la tela por en medio, y se deja la mitad del ancho en cada cabo: se abrocha por detrás, bajo dos escarapelas de la tela del cinturón, que por delante queda plano y ancho.

Dos cosas se han adoptado de las niñas parisienses para la primera comunión de las nuestras: la gorrita blanca de tul, que facilita mucho el prender el velo, y la limosnera ó bolsa que se lleva sujeta al cinturón ó colgada al brazo y que les sirve para guardar dar el rosario y el pañuelo cuando van á la iglesia: el traje de que vengo hablando tiene una bolsa de surah como el cinturón, pegada al mismo, con una jareta para cerrarla, por la cual pasa una cinta de raso que se anuda con un gran lazo: en cuanto á la gorrita, es de tul blanco, con doble rizado de lo mismo al derredor de la cara, y el velo es igualmente de tul blanco céfiro.

Se venden también este año para la primera comunión de las niñas algunos objetos nuevos y muy bonitos, como bolsas de piel blanca en forma de limosnera, y unos registros preciosos para los libros de oraciones que sirven para hacer un bonito regalo, que conmemore la fecha de la primera comunión: estos registros que venden hechos consisten en una cinta de moaré blanco, pendiente de una medalla redonda de plata, que tiene grabado el nombre de la niña, y la fecha de su primera comunión: el registro termina por una cruz de plata: este registro sirve para el devocionario de la joven, y se conserva después como recuerdo en la familia de la niña.

Se hacen también vestidos de primera comunión de muselina lisa, adornados ligeramente de encajes blancos, ó bien de telas á lunares de ramitos, etc., pero se prefieren los más sencillos.

***

Según anunció en mis anteriores *Ecos* las *baleyeuses* ó barrederas colocadas en el borde de la falda han vuelto á estar muy de moda: en los trajes de diario estas barrederas son de color, y no llevan más que una sola vuelta: pero en los de vestir, y sobre todo en los vestidos de novia se ponen al borde de la cola hasta tres encajes fruncidos: pero todo esto desaparecerá en breve, porque la cola no puede durar: las señoras la encuentran muy molesta, y poco á poco la van dejando, cansadas de sostenerla en la mano: no es la moda tan loca y tan falta de lógica como se supone, pues todo lo que es costoso ó incómodo, ó ambas cosas á la vez pasa muy pronto, y pasa para largo tiempo.

También han pasado las camisas de surach y de raso que se llevaban para la cama: no diré que no se hagan, sino que se hacen muchas menos: lo que sigue usándose son los juegos completos de percal con florecitas ó cuadritos sobre percal de fondo blanco: se hace como antes enagua, chambra, pantalón y camisa, todo adornado de tiras bordadas, en color sobre blanco: esta ropa interior es bonita, pero ninguna lo es tanto como la blanca, y por eso, sin duda, es por lo que esta conserva todo su favor: la batista, los encages, los bordados no tienen equivalente, ni reemplazo, en el ropero de una dama elegante.

Siguen llevándose los sobre corsés de hilo de Escocia y de seda de colores claros.

También se llevan mucho los guantes de seda para salidas de diario, mucho más cortos que antes, porque las mangas son mucho más largas: el color gris, beige y negro son los que más se llevan y lo mismo en los de piel que se reservan para trajes muy esmerados ó para teatro.

Ya que hablo de accesorios debo mencionar las sombrillas dispuestas para este verano, de gasa, de crespón, de encaje, de tul, inmensas y forradas en seda: son verdaderos paraguas por el tamaño, y tan lujosas que parece causa pena el abrirlos cuando el sol blanquecino amenaza lluvia: las más elegantes son de gasa blanca rizada muy menuda, con puño muy largo de marfil rayado: este puño va ensanchando hasta su fin: estas sombrillas son exclusivamente para carruaje: las de salir á pie son de seda gris, de dos ó tres tonos y blancas á rayas muy anchas, cortadas por otras sumamente finas.

Estas preciosas sombrillas armonizan muy bien con la toca mariposa que se compone de dos blondas de seda blanca, unidas con un agremán negro y oro: dos cocas de blonda, un esprit negro de pluma y dos rosas componen el adorno: las bridas son de cinta de raso negro, se enlazan detrás de la oreja izquierda y descienden en largos cabos, hasta más abajo del talle.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

PUBLICACIONES.

Han visitado nuestra redacción los siguientes colegas:

El Heraldo de Asturias;
El Eco de las Damas;
El Hogar;
Laurac-Bat;
Boletín Oficial de los Voluntarios;
El Figaro;
La Familia Cristiana;
El Estudiante;
El Cazador;
La Higiene;
El Eco Montañés;
La Revista de Agricultura;
La Cotorra;
El Observador, y
El Magisterio.

SUCESOS.

UN SOLDADO HERIDO.

Según telegrama recibido en el Gabinete Particular de la Capitanía General, en la mañana del lunes, fué herido con un cuchillo el Comandante del destacamento del Empalme soldado Manuel Adriano Fernández, por otro soldado de su mismo cuerpo. Un señor fiscal militar instruye la correspondiente sumaria.

INCENDIO.

En el gobierno de esta Región se recibió en la tarde del lunes, un aviso telefónico del Comandante de la Guardia Civil del Aguacate, participando que en dicho día fueron destruidos por un incendio seis bohíos del ingenio "Amorós", sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

ROBO FRUSTRADO.

Una pareja de Orden Público condujo á la celaduría de la Ceiba á un pardo, que pretendió robar en la vidriera de D. Florencio Vicente, Suárez 89, amenazando á dicho señor con un cuchillo de punta, que no le fué ocupado.

DETENIDOS.

Lo han sido dos individuos blancos, por recaer sospechas de que sean los autores de la lesión grave inferida al menor blanco don José Velázquez y García, de cuyo hecho ya se ha dado cuenta en el DIARIO.

Por haber maltratado de palabras á su cunchina, la morena Rufina Montaner, fué detenido un pardo, el que resultó hallarse circulado é interesada su captura desde 22 de marzo último.

CIRCULADOS.

Por los celadores de los barrios del Angel, Villanueva y Jesús María, han sido detenidos tres individuos, cuya captura se hallaba interesada por varios Juzgados de esta capital.

QUEMADURAS GRAVES.

Según manifestación del celador del Regla, en la calle de San Ciprián, de dicha villa, sufrió quemaduras graves casuales, la morena menor Francisca Estalella.

CHEK FALSO.

Un individuo blanco presentó en el Banco Español ayer tarde, un chek por valor de $25,400 oro, con el fin de cobrarlo, mas, como observase duda en los empleados respecto á su pago huyó, abandonando el documento referido.

De las averiguaciones practicadas, resultó que el citado *chek* había sido extraído de la libreta del Sr. D. A. Gómez. La cantidad que se pretendía cobrar, era el total de la que el Sr. Gómez tenía depositada en el Banco.

Por sospechas de que sea el autor, ha sido detenido un individuo blanco, dependiente hasta hace poco del Sr. Gómez.

FALLECIMIENTO REPENTINO.

En el número 253 de la calle del Aguila, falleció repentinamente Don José Diego, habiendo sido trasladado su cadáver al Necrocomio, para hacerle la autopsia.

DETENCIÓN.

A las doce de la noche de ayer, fué detenido, á la voz de *¡ataja!* en la plaza del Cristo por los guardias de Orden Público números 477 y 504, un individuo blanco, vestido de voluntario, y armado de un rémington, que momentos antes había hecho un disparo contra Dª Cármen Liré, vecina de la calle del Sol número 123.

El detenido juntamente con un joven que le persiguió, fue presentado ante el Sr. Juez de Guardia.

REYERTA Y HERIDAS.

En la calle de Egido esquina á Muralla, tuvieron una reyerta D. Manuel Menéndez y un pardo, resultando el primero con una herida menos grave, en la región parietal izquieada, producida por cuerpo cortante.

El herido fué curado en la estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, por el Dr. Méndez y el practicante Sr. Cancio.

ROBO.

A un individuo que asistía ayer á una de las misas que se celebraban en la iglesia de la Merced, le robó el reloj un moreno que fué detenido, ocupándosele la prenda robada.

GACETILLA

EN ALBISU.—Argumento de *Los Secuestradores*. En un pueblo de campo viven felices el alcalde Bachiller con su esposa Etelvina y su hija Presentación. Esta última es un pimpollo de 15 años, que canta y baila guarachas averiadas como "El Merengüito" y se trae fuera de quicio á los mozos del pueblo.

El boticario Castro, cazador de mosquitos y otros insectos, pretende á la chica y cuenta con el apoyo de los padres; pero la Torres está decidida por Ricardo, un baturro medio lila, al que, á pesar de todo, se le ocurren pensamientos diabólicos.

Llega al pueblo en estos momentos el calvo maestro de escuela Manuel Areu con el propósito de desaspar á los chicos de la comarca. Ricardo, con la firma del temible secuestrador *El Pelón*, escribe un anónimo al boticario, exigiéndole 2,000 pesetas y amenazando degollarle junto con la primera autoridad del pueblo. Y de todos los vecinos se apodera tal *cerote* que ni saben lo que dicen, ni lo que cantan ni lo que hacen, confundiendo al tranquilo Manolito Areu con *El Pelón*, alma de hiena, lobo carnicero. En resumen, un sainete más, por el estilo de los que se han escrito hasta la fecha y no han resultado.

La música, si se prescinde del coro de los vecinos en el cuadro "La Ermita", falta de colorido y de novedad. En la ejecución no se distingue ningún actor ni cantante, porque ni el libro ni la partitura lo consienten.

Para esta noche se anuncian en el mismo teatro *Los Secuestradores*, á las 8, á las 9 *La Una y La Otra*, y á las 10 *La Colegiala*. No olvidar que la segunda tiene solfa de Caballero, que lo es y completo en las esferas del arte.

BAUTIZO.—Antier se regeneró con las aguas bautismales en la Santa Iglesia Catedral, un precioso niño, hijo de nuestros amigos los Sres. Dr. D. José Jenaro Sánchez y Dª María de Galarraga. Al neófito se le pusieron los nombres de Gustavo Jorge de la Purificación, siendo apadrinado en la ceremonia religiosa por los señores D. Otto D. Droop y Dª María Niese de Droop.

Los padres de la criatura obsequiaron á las personas que fueron invitadas para el acto, de una manera espléndida, prodigándoles además toda clase de atenciones en la reunión familiar y baile que se improvisó después.

Entre las señoras que asistieron á la fiesta recordamos á Niese de Droop, García de Sousa, Godínez de Diago, Luzón de Vázquez, Candal de Aulet, Ayala de Zayas y Govantes de Mendive; y entre las señoritas á las encantadoras Merced y Dulce María Mendive, Aurora y Adela Quiñones, Avelina y Merced Correa, Emma y Conchita Langwith, Eulalia Sedano, Angélica Malo, Ana Luisa Diago, Teresa Llorens y Srtas. Fuente.

Enviamos nuestra felicitación á los padres del nuevo cristiano, deseando también todo género de venturas al guapísimo Gustavo Jorge.

LIBRO INTERESANTE.—Nuestro distinguido amigo particular, el venerable anciano Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes, el autor de varios libros que han circulado con profusión aquí, en Puerto-Rico y en la Península, el correspondiente de la Real Academia Española, el maestro de la juventud cubana, el que se cartea con los literatos más eminentes de España, por último, el poeta y prosista de exquisito gusto literario, ha coleccionado en un tomo, que titula *Risa y Llanto*, algunas de sus producciones acerca de viajes, costumbres; biografías, notas íntimas, epigramas, etc., resultando una obra tan amena y curiosa que constituirá un verdadero negocio para la persona que la edite, dadas las simpatías y extensas relaciones con que cuenta el señor Sánchez Fuentes, ya en la Península, ya en las dos Antillas.

A continuación publicamos el índice de las materias que contiene el libro *Risa y Llanto:*

A Cuba (soneto), Los espejos mágicos (cuento), Un payaso y una amazona (idem), A la Patria (traducción de Aribau), Mis relaciones con la Avellaneda, Un brindis casi cumplido, La tribuna de periodistas del Congreso en 1854, La botica de Giró, Indeleble recuerdo, Sevilla literaria á mediados del presente siglo, El Mausoleo y la Fosa común, Música del alma, Impresiones de mi alma, Cantares, El Padre y el Hijo (cuento epigramático), Epístola al Doctor Thebussem, Recuerdos de la infancia (A l' Balaguer), A los genios que mueren ignorados, A Inglaterra con motivo del desastre de nuestra escuadra en Trafalgar, A la Sra. Condesa de Leublfing, El ramillete de amor (traducción del Sr. Conde de Leublfing), A los ojos de Pepita, La pólvora y el trigo (fábula), Puerto Rico (danza), Lo que tú me dices, Granuja (cuento andaluz), A mi hijo Alberto, Epigramas (50), Aquel que no corre vuela, No hay más, La bendición paterna, ***, Pregunta y respuesta, De cómo un ignorante, &c., Flores y lágrimas (A. J.), Confesión, Mis hijos, Tu herencia, D. Pedro de Braganza, El dos de Mayo, En el cementerio, Mi deseo (A Cuba), Bellini y Alarcón, Lazos de amor (soneto).

Por el anterior sumario podrá venirse en conocimiento de los atractivos que contiene *Risa y Llanto* para que el público se apresure á agotar su edición en pocas semanas.

Ay! En los tiempos presentes
De mentira y desencanto,
Hacen falta á los creyentes
Esa *Risa* y ese *Llanto*
Del amigo Sánchez Fuentes.

POR SI FORTE.—La marquesa de X.... tiene un carácter muy despótico.

Sostenía ayer en un círculo de amigos que un hombre bien educado no debe jamás negar nada á una mujer.

El vizconde protestó contra semejante tiranía.

—Pues sí, vizconde—repitió la marquesa enérgicamente—si yo le mandara á usted arrojarse al mar, debería usted hacerlo sin vacilar y de cabeza.

—El vizconde se levantó y cogió el sombrero.

—¿Se marcha usted?

—Sí, marquesa, voy á aprender á nadar.

PROPAGANDA.—Se ha repartido á domicilio un folleto de 16 páginas, ilustrado con retratos y dibujos, y en el cual se contienen observaciones higiénicas, de interés para las madres de familia. El referido folleto se titula *La Vida Arreglada* y en el mismo se encomian los triunfos que se obtienen en el hogar con el uso frecuente de la Emulsión de Scott, de venta en todas las boticas.

UN PASQUÍN.—Versos que han aparecido pegados en el zócalo del pedestal de la estatua ecuestre, erigida á Mr. Bismarck en la plaza de Leipzig:

"Apéate pronto, querido Bismarck,
Y vuelve al gobierno ó impera otra vez:
Y dile á Caprivi, que no entiende de eso,
Que monte á caballo y vuelva al cuartel."

EN PAYRET.—Hoy se estrena en este flamante coliseo la famosa opereta en tres actos *La Duquesa Matilde*, á la que dedicamos en el número anterior una redondilla que, por culpa del tipógrafo, salió coja, tuerta y manca. Hé aquí, cómo brotó de nuestra pluma:

A *La Duquesa Matilde*,—según opinión de un físico,—ni en lo moral ni en lo físico—no habrá nadie que la tilde."

Por que si el libro encierra situaciones cómicas y chistes de primer orden, la partitura es un haz de filigranas y de melodías alegres y picarescas. Además la compañía lírica italiana la viste con un lujo y una esplendidez fastuosas. Pocas horas faltan para convencerse de ello.

EL TEMA DE TODAS LAS CONVERSACIONES.—Las basuras. En los carrillos ponen al ilustre Ayuntamiento como chupa de dómine. Da grima eso de las calles sin barrer y llenas de desperdicios que saturan la atmósfera de malos olores, nocivos á la salud. El Alcalde se ha visto en la imprescindible necesidad de escribir un Bando. Ahora falta que se cumpla. Como el calor enerva, gobernantes y gobernados se echan en brazos de la inercia. Pero este abandono nos puede costar caro. ¡Guay de nosotros si nos visitase una de las epidemias que tan crueles estragos causan en Europa! Por lo tanto, es preciso vivir alerta y velar por la salud pública. La higiene se impone.

Los que están en las alturas
No mantengan inseguras
La propia y la ajena vida;
Cuiden de la recogida
Constante de las basuras.

TACÓN.—Hoy, miércoles, comienza su corta serie de funciones en el gran teatro la nueva compañía dramática que dirige el aplaudido actor D. Paulino Delgado, y en la que figura como primera dama la señora Alejandrina Caro, que tantos triunfos conquistó entre nosotros años atrás, en el coliseo de la calle de Dragones.

La obra elegida para el estreno es el hermoso drama de Echegaray, dividido en tres actos y un prólogo, *El Gran Galeoto;* drama que por su belleza y lo original de su trama, se ha traducido al francés, al inglés y ultimamente al alemán.

Para fin de fiesta se ha dispuesto el gracioso juguete de Vital Aza *Sueño Dorado*, en el que trabaja el actor cómico de la compañía, de cuyo artista tenemos antecedentes favorables.

Se completa el *Galeoto*—de Echegaray—con el *Sueño Dorado*—de Aza (Vital).

Advertencia.—Cada luneta ó butaca con entrada, sólo costará $1 en plata.

IMPORTANTE PUBLICACIÓN.—Entre los preciosos grabados que contiene el número XII de *La Ilustración Española y Americana*, merecen citarse el retrato del Excmo. Sr. D. Joaquín Angoloti, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; otro retrato de D. José María de Gorordo é Igartúa, capitán del vapor-correo *María Cristina*; M. I. Sr. D. Florencio Jardiel, canónigo de la catedral de Zaragoza, panegirista de Palafox en el Ateneo de Madrid; La inundación de Triana; *Marzo* (alegoría); Certamen artístico: *Cárlos V. en Yuste*; Plano de la Escuela de Santa Rita; La inundación del Genil en Ecija. Al referido número acompaña un suplemento en colores que se titula *De vuelta del trabajo*, obra de relevante mérito.

Para otros pormenores acúdase á la Agencia única y exclusiva de la referida *Ilustración*, sita en Muralla número 89.

AGUA APERITIVA HUNGARA.
HUNYADI JANOS.
No conozco su rival como agua purgante natural.
Dr. Desvernine.
C 564 4 Ab

LOS ENFERMOS sometidos al tratamiento de la EMULSIÓN DE SCOTT, aumentan su apetito, ganan en peso y regulan sus digestiones.

El infrascrito, médico-cirujano,

CERTIFICA: Que desde hace cinco años viene usando la EMULSIÓN de aceite de hígado de bacalao de SCOTT, en las afecciones que dependen de *tuberculosis* y de la *escrófula*, obteniendo muy buenos resultados. Los enfermos sometidos á este tratamiento aumentan su apetito, regulan sus digestiones y aumentan de peso, por lo que el que habla considera este preparado como un gran reconstituyente.

Y para constancia da esta certificación en Matanzas, á 15 de enero de 1892.

21 DR. FÉLIX DE VEGA SAENZ.

DIALOGO INTERESANTE:

—¿Cómo va esa asma, D. Mariano?

—Dominada, amigo mío; he encontrado el remedio más excelente para la tos, y agradabilísimo de tomar.

—¿Y cómo se llama esa maravilla?

—Se llama *Jarabe pectoral de Regnauld;* sobre todo por las noches le bendigo, porque en cuanto la tos se empeña en darme guerra, tomo una cucharada que la calma como por encanto, y ya me tiene V. durmiendo como un canónigo hasta la mañana siguiente.

Sección de interés personal.

MODAS.
Muchas señoras ignoran que en LA FASHIONABLE se confeccionan con elegancia toda clase de vestidos, á precios reducidos, (según tarifa que se facilita en el establecimiento.)

La Fashionable
recibe todos los meses de Europa, los últimos modelos de sombreros y capotas, así como también otros muchos artículos de fantasía para señoras y niñas.

CORONAS FUNEBRES
sin competencia posible en precios, cantidad, calidad, variedad, etc.

119, OBISPO, 119.
C 565 P 20-Ab

AVISO.
No siéndoles posible á los fabricantes que suscriben abaratar los productos de su fabricación, como son los siropes y panales, y con objeto de atender las gestiones practicadas por los señores detallistas consumidores de distintos gremios, hemos acordado formar una Sociedad colectiva para fabricar en una sola casa los artículos expresados, no con objeto de encarecerlos, como maliciosamente se supone por algunos, sino con el de abaratarlos tanto, cuanto sean las economías que se introduzcan, por lo que, desde el día 1º de mayo, daremos ocho panales por un real billetes del Banco Español de la Habana á los que tomen siropes, y quince centavos en la misma moneda la botella de sirope, devolviendo el casco; los galones $1.50 centavos; idem doble $2.50 y $3 y $5 respectivamente los garrafones, y las botellas de color á 30 centavos.

Y para conocimiento general de los señores consumidores, lo hacemos público, en la Habana, á 25 de abril de 1892.—José González.—Francisco Cabal.—Saturnino Urtiaga.

Nota.—A los señores consumidores que no tomen siropes, se les darán seis panales por un real billetes.

Otra.—A los señores consumidores que no devuelvan las botellas, se les cobrará 10 centavos billetes por cada una, y los galones y garrafones por su valor.

C 679 P 3-26

LA BOLSA,
OBISPO N. 21,
de A. Gómez.
Importador de plata. Se vende plata con descuento por oro en todas cantidades.
LA BOLSA, Obispo 21.
3455 P 27-27 Mz

✝

E. P. D.

Don Ramón Allones y Senande

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana miércoles 27, á las 4½ de la tarde, su viuda é hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y amigos que suscriben, ruegan á sus amistades se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, San Miguel 155 hasta el Cementerio de Colón, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Habana y abril 26 de 1892.

Margarita Gener de Allones—Manuel, Ramón, César, Alfonso, Servando y Margarita Allones y Gener—Antonio Allones y Senande Dr. Miguel Gener y Rincón—José Gener y Rincón—Antonio Allones y Rossignac—Diego Montero y Grenet—Jesús Vales y Leyra—José Rossell y Gener—Enrique, Manuel, Ernesto y Prudencio Grenet y Gener—Manuel Sivilla y Gener—Manuel Grenet y Corral—Juan Pérez y Díaz—José I. Sotolongo y Hernández.

Nota: El duelo se despide en el Cementerio.

4866 1-27

✝

E. P. D.

DON RAMON ALLONES Y SENANDE,

Socio de mérito y ex-Tesorero del "Centro Gallego."

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para mañana, miércoles, á las cuatro y media de la tarde, la Junta Directiva de la Asociación ruega á los señores socios se sirvan asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Miguel 155, al cementerio de Colón; rindiendo así el postrer tributo de consideración á la memoria del excelente patricio gallego.---Habana, abril 26 de 1892.

Adolfo Lenzano.	José María de Ozón.
Miguel A. García.	José Montero Fernández.
Pedro Murias.	Serafín Sabucedo.
Antonio Lamelas.	Juan Perignat.
Juan M. Espada.	José Carballal.
Florencio Vicente Lorenzo.	Vicente Freiz.
Manuel Senra.	Gervasio Fraga.
Antonio Villamil.	Andrés Santalla.
Andrés Paila.	Víctor Collazo Oca.
Bernardo Autelo.	Juan A. Montero.
Benito Peña Rodríguez.	Juan López Alvarfiño.
Ramón Soto Villasusso.	Ignacio Vazquez.
Antonio Posada.	Vicente Carrodeguas.
José Santalla.	Antonio Santiago Armada.
Jesús Vales.	Antonio Quintana.
Manuel Carballido.	Avelino Campos.
Ricardo Brage.	Dionisio Carballal.
Anselmo Rodríguez.	José Cao López.
José María Allegue.	Juan Raiñó.
Antonio Suárez.	Ramón Armada Teijeiro.

Vicente Núñez.

C F. 1-27

AGUA DE CARABAÑA.
C 665 15 23A

El mejor purgante conocido, seguro, eficaz; 40 cts. botella, en todas las boticas.
VENTAS POR MAYOR:
Sarrá, Teniente-Rey, 41. González Curquejo, Farmacia de LA REINA, Reina, 13.

LA CAMELIA.
SAN RAFAEL N. 15½.
GRAN OPORTUNIDAD.

Estando próximo á pasar balance y hacer grandes reformas, participamos al público en general, que en la sección de JOYERIA se hacen grandes rebajas, y en las de QUINCALLERIA, PERFUMERIA y objetos de arte y fantasía de realización sin reparar en precio.

Para el próximo mes de agosto se empezarán dichas reformas en al establecimiento para dedicarse solamente al giro de PLATERIA y JOYERIA, montándose en los altos de esta casa un gran taller de los referidos ramos, donde se harán y compondrán toda clase de prendas, por difícil que sea el trabajo.

C 669 4 24

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE ABRIL

El circular está en el Sagrario.

San Anastasio, papa y confesor. Santo Toribio de Hogrovejo, arzobispo de Lima, y San Pedro Armengol, mártir.

San Anastasio, papa y confesor. Este ilustre pontífice, primero de este nombre, nació en Roma por los años del Señor de 340. Imperando Graciano, fué elevado á la cátedra de San Pedro, siendo en esta dignidad sucesor de San Liricio. Duró su pontificado trece años, diez meses y veinte y cinco días. Por último, habiendo servido fielmente al Señor, y no siendo digno el mundo de poseerle mucho tiempo, según la expresión de San Gerónimo, contemporáneo de nuestro Santo, descansó tranquila y santamente en el Señor el día 27 de abril del año 402.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronación en Jesús María.

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN.

El domingo 24 celebra el Apostolado de la oración y bendición reparadora, los cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 7 de la mañana será la misa rezada con cánticos y comunión general: y á las 8 y cuarto la cantada, con sermón y bendición al fin con el Santísimo Sacramento.

Novena de viernes al S. C. de Jesús.

El viernes 29 principia la novena de viernes al S. Corazón de Jesús. A las 7 de la mañana se expone S. D. M. á las 7 y media meditación y á las 8 misa con cánticos, plática y comunión general.

Al fin de la misa se hará el acto de desagravios terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.

Se avisa por este medio á los congregantes y asociados al Apostolado.

A. M. D. G.

4662 4-23

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Clases.	Número.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precio en las casillas.
Toros y novillos	195			Billetes.	Masa limpia ..... $0.75 kilo
Bueyes y vacas	25	40,195		50 á 52 cts. kilo.	Filete ..... 1.35 „ „
Terneras y novillos	94			Carne con hueso.	0.70 „ „
	314			37 á 40 cts. kilo.	Pluma limpia ..... 1.35 „ „
				Filete	1.35 „ „
				Carne con hueso.	0.65 „ „
				54 á 56 cts. kilo.	Masa limpia ..... 0.95 „ „
				Filete	0.95 „ „
				Carne con hueso.	0.85 „ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Clases.	Número.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precio en las casillas.
Cerdos	16	60		Carne á 80 á 85 cts. kilo.	Manteca. $0.70 kilo
Carneros	33	82	3571	Manti.º cts. kilo.	Mas ..... 1.00 „ „
Habana y abril 25 de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Ayro.*	331				Costillas. 1.00 „ „
	84			(Carneros, 75 id. Cerdos.	0.80 „ „

COMUNICADOS.

EL ARBOL DE GUERNICA.
CAFE Y BILLAR, PUESTO DE TABACOS Y CIGARROS.
Muralla 90, esquina á Cristo.
Desde esta fecha se confeccionarán todos las noches ricos mantecados y sorbetes, tanto de frutas extraidas como del país. Especialidad en bebidas y licores, estomacal néctar-soda, puro café, leche de las más acreditadas vaquerías. Cigarros y tabacos de las fábricas que gozan de merecido crédito. Buen servicio y modicidad en los precios. 4725 1a-23 3d-24

DR. L. FRAU.
MÉDICO-DOSIMETRA.
Representante y depositario de los legítimos medicamentos dosimétricos del Dr. Bourgrave.
Especialista en la *espermatorrea, impotencia, afecciones nerviosas, reumáticas, gotosas y escamatoides.*
También trato por dicho método y siempre con ventaja á la Alopatía, todas las demás enfermedades.
Consultas: de 12 2 y de 6 á 7 de la tarde.
SAN MIGUEL NUMERO 89.
3725 alt 13-1A

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.
O-REILLY 106.
C 594 17-7A

GRANDES FIESTAS
EN EL CALVARIO.
En honor de su patrono "La Santa Cruz."
LOS DIAS 2, 3 y 4 DE MAYO.
PROGRAMA.
DIA 2.
A las seis de la tarde dará principio la salve á toda orquesta y á su conclusión se quemarán vistosos fuegos artificiales por un reputado pirotécnico.
A las ocho de la noche, comenzará el baile por la afamada orquesta de Claudio Martínez.
DIA 3.
A las 9 de la mañana Misa solemne á toda orquesta en honor de la SANTA CNUZ, con sermón á cargo del

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 357 1-Ab

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 540 26-1A

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres), con título, da clases á domicilio y en su casa de idiomas, que enseña á hablar en poco tiempo; música, solfeo, los ramos de instrucción en español y dibujo: precios módicos; dejar las señas en Obispo 135 ó en Sol 73. 4830 4-27

UN JOVEN MARINO QUE TIENE ALGUnas horas desocupadas desea dar clases de primera enseñanza á domicilio; honorarios $4.25 en oro. Informarán Jesús María núm. 82.
4840 4-27

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105. 4690 4-24

A. MEGARGE.
PROFESOR DE IDIOMA INGLÉS.
O-REILLY 104.
4693 4-24

POR $5-30 ORO AL MES

se dan clases de piano, tres á la semana. San Miguel número 46. 4313 26-17A

UNA PROFESORA DE NUEVA ORLEANS enseña el inglés, francés, piano y solfeo (con verdadera pronunciación francesa é inglesa) á su domicilio ó en su morada: informarán Amistad 90 y en el Carmelo calle 11, número 89, entre 18 y 20.
4606 8-22

LIBROS É IMPRESOS.

UN "ALBUM DEL MUNDO"
O SEASE
"Al rededor del mundo en una tarde"

Galería Universal de Historia y Artes; colección de 261 fotografías, que representan las escenas más renombradas y pintorescas, castillos históricos, vistas de ciudades, calles, edificios, monumentos y copias de pinturas célebres y otras obras de arte, recogidas de todas partes del mundo, acompañado cada cuadro de su respectiva descripción.

Obra completa única en su clase que se haya publicado hasta el día, en un volumen, cuyo precio es de $4 á 15 pesos, según su pasta. De venta por suscripción únicamente en casa de los Sres. Wilson, Obispo 43, donde puede verse un ejemplar y suscribirse á la obra. D. W. Hart, único agente en la Isla de Cuba.
4801 4-27

CODIGO PENAL

vigente en la Isla de Cuba concordado y la jurisprudencia, por Viada con los cuadros sinóptico, 4 tomos $8-50 ets. Comentarios á la Ley de Enjuiciamiento civil, por Manresa y Reus, 6 tomos $8-30, Códigos é estudios fundamentales del Derecho civil español 7 tomos $8-50, Código civil español vigente en Cuba, 1 tomo con notas y referencias $1-75 cts oro. Salud 23 librería. C 676 4-26

El inglés sin maestro

en 25 lecciones: fáciles novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles; método instractivo y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar: conticne la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada etc. 1 tomo 60 centavos plata. De venta únicamente, en la calle de Neptuno número 124 librería. 4773 4-26

DICCIONARIO

de legislación y jurisprudencia por Escriche, última edición reformada y aumentada por los Doctores Calindo y Carayantes, 4 tomos fólio, buena pasta que costaron 50 pesos, se dán en 21$ 20 centavos. Historia de España por Morayta, 4 tomos magnífica pasta y láminas, que costaron 70 pesos se dán en 21 pesos 20 centavos. Precios en oro. Los pedidos á J. Turbiano, Neptuno 124, librería. 4774 4-26

Quemazón de libros.

Se realizan 4,000 obras de todas clases á 20 y 30 centavos el tomo; pídase el catálogo que se dará grátis. Neptuno 124, librería. 4604 4-24

ARTES Y OFICIOS.

Sol n. 64.
GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA.
Cintura Regente.

Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y lutos en 24 horas: las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras y niños. Sol n. 64. 4809 15-27

FABRICA DE SOMBREROS
EN GENERAL.

Sombreros de castor, desde $1 á $10; bombines, de $5 á $12, sombreros de pajilla, jipijapa y demás clases á precios muy baratos: casa sombrero tiene su precio para garantía del comprador. Para sombreros baratos, aquí, Amistad, 49.—Antonio Boadella.
4040 15-9

GRAN FABRICA ESPECIAL
DE
BRAGUEROS
Antigua casa que fue de Baró
31, OBISPO, 31.
C 602 15-8A

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
3825 23-2 A

TRENES DE LETRINA.

Excavating Apparatus.

Gran tren de letrinas, pozos, sumideros y algibes con grandes aparatos y calefactor desinfectante por medio de la candela y pastas. Estos aparatos son los mejores que se conocen pues son recomendados por la Higiene, contando con un mecánico conocedor de todos sus movimientos preparándolos en 5 minutos. Además cuenta con un juego de barriles herméticamente cerrados para conducir el fango sin apercibirse olor de ninguna especie, pues este aparato es el más cómodo, de más prontitud y aseo que existe.

Para más pormenores dirigirse á José Domínguez y Alvarado, Virtudes n. 2, Tren de Lavado, altos, ó en Galiano 120 Joaquín Ferrer.
4815 5-27

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN BLANCA para criada de mano, que duerma fuera de la casa, teniendo personas que respondan por su conducta: puedec dirigirse á la calle de Teniente-Rey n. 36.
4834 4-27

SE SOLICITA

una inteligente cortadora y costurera para el trabajo de sol á sol, con pago diario ó por semanas. También una buena criada de mano, dándole buen sueldo. Prado 53, esquina á Colón. 4849 4-27

COCINERA.

Se necesita una que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Galiano número 61.
4845 4-27

BARBEROS.

En la calzada del Cerro número 631 se solicita un oficial y un medio oficial. 4838 4-27

SE SOLICITA

una costurera que sepa entallar y cumplir cen su obligación. Crespo 64. 4837 4-27

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano que sepa cumplir con su obligación y entienda de niños, con buenas referencias: Teniente-Rey 26 darán razón. 4832 4-27

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARse teniendo buenas recomendaciones: en Sitios 47 informarán. 4033

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular sin niño á media leche durmiendo en la colocación, y un matrimonio peninsular desea colocarse, la mujer de manejadora ó criada de mano y él de portero ú otro trabajo; saben leer y escribir los dos; duermen en la colocación y tienen quien los recomiende: calle del Morro 30. 4861 4-27

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, peninsular para los quehaceres de una casa de corta familia: sueldo 15 pesos oro al mes: informarán Dragones 36. 4835 4-27

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA encontrar una casa respetable para el servicio de una señora; sabe peinar con perfección y coser: tiene personas de responsabilidad que abonen por su conducta. Darán razón en en Monte número 2, librería y papelería El Correo. Teléfono 1492.
4603 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera recien llegada, de tres mese de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien la recomiende. Rayo 37, informarán.
4802 4-27

EN CONSULADO 132 SE SOLICITA UNA criada de manos peninsular que sepa coser en máquina y á mano y un cocinero.
4786 4-27

SE SOLICITA UNA CRIANDERA DE CUAro á seis meses de parida, en Campanario n. 70.
4836 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sepa cumplir con su obligación, y en las horas desocupadas que esa en la máquina; el portero de Prado 109, informará. 4856 4-27

DESEAN COLOCTCION UNA SEÑORA PEninsular de cocinera y una joven para manejadora ó limpieza de habitaciones ó coser, ambas son generales, saben su obligación, teniendo personas que garanticen su conducta. Informarán Aguila n. 178.
4817 4-27

SE NECESITAN 59 BRACEROS PARA INgenios y se les abonan *veinticinco pesos en oro*, presentarse á la agencia de la calle de Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly para su ajuste Martínez y Ca
4858 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar de mediana edad para la cocina de una corta familia, manejar un niño ó acompañar una señora: tiene personas que respondan por ella: impondrán Alargura 43. 4832 4-27

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular de mediana edad, aseada y de toda confianza en casa de una familia buena: advierte que no va para fuera de la Habana y que tiene quien responda por ella. Inquisidor 14 impondrán.
4854 4-27

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano. Sabe su obligación. Informarán, Aguiar esquina á Cuarteles. Bodega.
4848 4-27

SE SOLICITA

Una buena criada de mano de color, que sepa cumplir su obligación y tenga buenas referencias, Obispo 105. 4844 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de la Península paara criada de mano, es trabajadora y tiene quien responda por su conducta. Idformarán calle de Cuba núm. 156.
4843 4-27

SE SOLICITA

una buena criada de mano: se desea tenga personas que la recomienden: sueldo 30 pesos billetes y ropa limpia. Rayo 11. 4827 4-27

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular para manejar un niño ó criada de mano. San Isidro 67, entre Compostela y Picota informrán. 4818 4-27

SE SOLICITA

un criado de mano, blanco ó de color, que sea formal y cumpla con sv obligación: informarán Acosta 27.
4820 4-27

COCINERA.

Se necesita una para dos personas y los quehaceres de la casa. Que traiga recomendaciones y duerma en el acomodo. Empedrado 43 4813 5-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, á quien se le marchan sus señores para el campo, desea encontrar una casa de corta familia y moralidad para criada de mano, sabe cumplir con su obligación y es amable y cariñosa. Amargura 65 darán razón. 4812 4-27

SE SPLICITA UN BUEN COCINERO ASIático que tenga buenas referencias. Oficios 19, altos.
4807 4-27

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano en casa particular ó de comercio ó de dependiente de café: tiene quien responda por su conducta: informarán calle del Sol n. 15.
4805 4-27

UNA JOVEN FRANCESA

desea colocarse de criada de mano, no tiene inconveniente en enseñar su idioma; tiene quien responda por ella. Informarán Animas número 120.
4743 4-27

DESEA COLOCARSE DE SERENO O PORtero uno de mediana edad, tiene quien responda de su conducta; informarán Acosta 31.
4741 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para criandera, á Dragones número 64 de la Península; tiene personas que respondan por su conducta; informarán en Concordia esquiña á Espada, fonda. 4740 4-27

JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano, tiene personas que respondan por ella; sabe cumplir con su deber; informarán calle de Espada 43, esquina á San José.
4747 4-27

VEDADO.

Se solicita un cocinero ó cocinera que sepa su obligacion y duerma en el acomodo. Habana 106 darán razón de 7 á 4. 4728 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXBELENTE criandera peninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera; tiene quien la garantice: Plaza del Polvorín altos n° 12 insormarán
4736 4-27

MAYORDOMO.

Desea colocarse uno que ha estado en un ingenio central, si es necesario puede llevar los libros por partida doble, tiene personas que respondan por él. Dirigirse á Neptuno núm. 82.
4623 4-a-23 4-d-23

UNA JOVEN QUE HABLA PERFECTAMENte el francés, desea colocarse para acompañar á una señora ó con una familia que vaya á dar un viaje. Tiene quien responda por ella. Informarán en Teniente-Rey 39, altos. 4738 4-27

SE SOLICITA

una cocinera de color para corta familia. De 12 á 4 San Lázaro 31. 4739 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, para el cuidado de niños ó acompañar una señora; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana, y tiene quien abone por ella: Salud 201 entre Oquendo y Soledad. 4778 4-26

ATENCION!—QUE HABLA MANUEL VALIña y ofrece á los Sres. dueños de establecimientos y casas particulares, todos los empleados que pidan; necesito criadas, costureras, camareros, cocineras, criados, porteros y todo el que desee trabajar (pide referencias), hago instancias y cuantas diligencias se presenten, Aguiar 75. 4765 4-26

EN SUAREZ NUMERO 60 SE NECESITA una criada formal y de buen carácter, para los quehaceres de una corta familia. 4753 5-26

SE SOLICITA

una muchacha de 12 á 14 años para ayudar á los quehaceres de casa, que sea de buena moralidad. Lamparilla 31, entre Habana y Compostela.
4751 5-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA SOLA para cocinera, cuidar señora ó viajar: tiene quien informe de su honradez y buena conducta: darán razón Egido 65, carnicería. 4750 4-26

INTERESANTE! A los dueños de potreros ó haciendas de crianza que necesiten un encargado muy inteligente, bien sea para Vuelta-Arriba ó Vuelta-Abajo; pueden tener seguridad de que tienen buenas recomendaciones, los que necesiten ocurran á Aguacate 54, Alvarez y Rodríguez. 4765 4-26

A LOS CRIADOS

que deseen colocarse en casa de segura paga, les ofrecemos colocarlos siempre que presenten recomendaciones de sus buenos servicios y honradez, pues nos cositamos cocineras blancas y de color, manejadoras, criadas y criados, costureras, lavanderas, crianderas y muchachos de 14 á 18 años; pueden ocurrir á la Agencia Alvarez y Rodríguez, Aguacate 54.
4732 4-26

SE SOLICITA

una costurera que sea inteligente en vestidos; Obrapía núm. 66. 4730 4-26

SE SOLICITA

un oficial de barbero para sábados y domingos ó un aprendiz adelantado: sueldo $25 B. Suárez 114.
4734 4-26

DESEA COLOCARSE

una señora para cuidar á una señora: tiene personas que respondan por su conducta. Rayo 76.
4727 4-26

VIRTUDES 4.

Se alquilan dos hermosas calas, una alta y otra baja con dos ventanas á la calle, piso mármol y habitaciones altas y bajas con entrada á todas horas: se da llavin si se desea. 4731 4-26

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular. aseada y de moralidad teniendo personas que respondan de su conducta: San Lázaro 22, cuarto n. 4 informarán.
4758 4-26

DESEA COLOCARSE

una excelente criandera de pocos meses de parida, sana y robusta, la qec tiene abundante leche y tiene personas que garanticen su conducta, acostumbrada á manejar niños, sin que tengan que enseñarle nada de su obligación: es peninsular. Plaza del Polvorín cuarto n. 10, galería alta. 4749 4-26

A los Sastres y Tenderos.

Un cortador muy conocido y celebrado por lo seguro y elegante de su sistema desea colocarse. Lamparilla 44 informarán. 4755 8-26

UNA SEÑORA

peninsular recién llegada de Madrid desea colocarse de cocinera: Maloja y Lealtad, en El Cacique darán razón. 4771 4-26

DESEA COLOCARSE

un cocinero blanco, siendo apto para desempeñar cualquier clase de cocina, teniendo buenas referencias, para la Habana ó el campo; Virtudes 24 informarán. 4777 4-26

EN CAMPANARIO 31

se solicita un criado de mano y una lavandera, que ambos tengan buenos informes de otros amos, y que sepan bien su oficio; de 1 á 6 de la tarde.
4776 4-26

SE SOLICITA

una criada que sepa coser á mano y á máquina, y para el servicio de una señora y una chiquita de doce á catorce años: Amistad 154. 4775 4-26

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA TODOS los quehaceres de una casa de corta familia, durmiendo en el acomodo, sueldo $20 billetes y ropa limpia. ha de tener personas respetables que la recomienden, si no que no se presente: Industria n. 2, C.
4791 4-26

SE SOLICITA

una buena criada de mano blanca, ó de color que sepa cumplir su obligación y tenga buenas referencias. Lealtad 68. 4785 4-26

Criada de mano

Se solicita una, Perseverancia núm. 7.
4786 4-26

En San Rafael 46.

Se solicitan una buena cocinera y una manejadora para un niño de 14 meses; esta se quiere con recomendación; si no la tiene que no se presente.
4787 4-26

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa cumplir su obligación, siendo lo contrario que no se presente, sueldo $25; en la misma se reparten cantinas. Aguila n. 70.
4788 4-26

UN COCINERO DE COLOR, JOVEN,

solicita colocación, tiene quien responda por su conducta, Suárez número 40.
4789 4-26

Se solicita

una criada de mano propia para manejar niños. San Rafael núm. 3, Isla de Yap.
4779 4-26

Se solicitan

dos criadas de mano, blancas ó de color, con buenas referencias, Prado núm. 78.
4783 4-26

SE SOLICITA

una cocinera ó cocinero que traiga buenos informes, San Lázaro 286. 4764 4-26

SE SOLICITA

en el Cerro 577, una criada de color para el servicio doméstico, que sepa coser y vestir y tenga buenas referencias: sueldo 20 billetes del Banco.
4763 4-26

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga referencias. Reina número 118. 4794 4-26

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación; Reina 91 impondrán. 4768 4-26

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA joven blanca, á leche entera: impondrán Neptuno entre Marqués González y Oquendo, necesoria número 9. 4711 4-24

AVISO.

En la calle de Factoria número 2, se desea saber del niño José Nicolás Torres, pura hacerle un regalo S. P. C. M. 4669 4-24

SE SOLICITAN

dependientes. Calle de Inquisidor, número 15.
4673 4-26

UN MEDICO CONOCIDO Y DE CONCEPTO desea hallar colocación en un barco cualquiera que haga viajes á distancia de la isla: no habrá dificultad por el sueldo. Esperanza número 39, de siete á nueve y de cuatro á nueve.
4697 4-24

CRIADO.

Se solicita un buen criado de mano peninsular, que sea inteligente, para el servicio y limpieza, y presente buenas referencias. En la misma se coloca una buena lavandera. Cuba n. 50. 4676 4-24

SE SOLICITA

un cocinero que sepa su obligación: un muchacho para la limpieza de la casa y una criada para atender las niñas. Habana número 202.
4712 4-24

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA casa de alto y bajo, comprendida desde San Lázaro á Estrella y Lealtad á Prado, y cuyo alquiler no exceda de tres á cuatro onzas. Trocadero número 77.
4679 4-24

CRIADO DE MANO.

Se desea uno inteligente y con referencias, para establecimiento.

LA SECCION X, Obispo 85.
4683 4-24

SE SOLICITA

un criado de mano que sea aseado en su persona. San Rafael 131. 4708 4-24

OBISPO 67, SE NECESITA UN SERENO para ingenio, 2 criados, 2 camareros, 2 cocineras, un portero, 2 ayudantes de cocina y tengo cocineros, portero y criadas que cosen á la máquina, pidan.
4692 4-24

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, entiende algo de reposteria, casa particular ó establecimiento y si hay alguna para el campo que sea buen sueldo, lleva muchos años en estas: informarán Soledad 10, tiene quien responda por él.
4678 4-24

EXCELENTE CRIANDERA.—DESEA COlocarse una buena y peninsular á leche entera, de poco tiempo de parida, la cual vive Belascoain 32 en donde darán razón: tiene personas que la recomienden. 4680 4-24

APRENDICES DE SASTRE.

Se solicitan, adelantados, pngándoles lo que ganen. Han de ser blancos, Bazar Inglés, Aguiar 90.
4714 4-24

SE SOLICITA

una manejadora para un niño de un año, y una criada para hacer el servicio, incluso fregar suelos. Virtudes núm. 28. 4699 4-24

SE SOLICITA UNA COCINERA O COCINEro regular, y un criado de mano, que sea peninsular; ambos que tengan quien los recomienden; informarán San Lázaro n. 248, de las doce en adelante.
4689 4-24

SE SOLICITA

en Reina 125 una buena cocinera blanca, peninsular, que lleve referencias. C—667 3-24

UNA SEÑORA PENINSULAR Y DE RECOnocida moralidad, de 15 días de parida, desea encontrar un niño ó niña para criar á leche entera on su propio domicilio: Ancha del Norte n. 30.
4724 4-24

MARIANAO.

Se alquila la casa calle de Santo Domingo n. 24, con sala, zaguan, 7 cuartos, pozo, caballeriza, patio y traspatio: la llave está enfrente é impondrán Dragones 104. 4721 4-24

COCINERO.

En la calle de Consulado n. 63 entre Colón y Refugio, se necesita un cocinero que sepa su obligación, puee de no ser así que no se presente.
4720 4-24

SE DESEA SABER LA RESIDENCIA DE D. Juan Triay y Pomar, natural de Ciudadela de Menorca, para enterarle de un asunto de familia que le interesa.

Estimaremos á sus paisanos ú otras personas que sepan de él, lo comuniquen á F. Monjo, Obispo 73.

En el desgraciado caso de que hubiese fallecido, suplicamos al Sr. Párroco que interviniera en su sepelio, lo notifique para poder sacar el documento que lo acredite.

Agradeceremos la reproducción de este suelto á los periódicos del interior de la Isla.
4637 4-23

¡INTERESANTE!

Tenemos con buenas referencias criadas de mano, niñeras y una niña de 14 años, que desean colocarse en casas de respeto; cocineros, porteadores y criados de mano: Aguacate 58 entre Obispo y O-Reilly.—J. Martínez. 4723 4-24

SE SOLICITA PARA LA LIMPIEZA DE UNA casa, un muchacho de 14 á 16 años que sea peninsular, prefiriéndolo gallego y que sea soltero. Industria 103 entre Neptuno y Virtudes.
4625 4-23

SE NECESITA

una señora blanca de cuarenta á cincuenta años para hacer la cocina para dos personas y cuidar la casa. Jardín de aclimatación, Carlos III.
4633 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano blanca de mediana edad que sepa cumplir con su obligación, de lo contrario que no se presente. Reina núm. 111.
4629 4-23

Criado de mano.

Se necesita uno en Neptuno nº 7, altos.
4630 4-23

DESEA COLOCASE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, y es muy cariñosa para los niños pueden informar Habana 114. 4639 4-23

SE SOLICITA

un muchacho como de doce á quince años, propio para criado de mano: tratarán Neptuno 94.
4665 5-23

DESEA COLOCARSE UNA MORENA GENEral cocinera, aseada y de buena conducta, bien sea para corta ó para el campo: tiene personas que la garanticen: impondrán San José 144.
4668 4-23

SE SOLICITA

una criada blanca: se prefiere peninsular. Acosta 45, informarán. 4650 4-23

SE SOLICITA

una cocinera blanca ó de color para corta familia, ha de tener buenas referencias, se prefiere que duerma en el acomodo: informan Manrique 130, entre Reina y Salud. 4651 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DEscolor para la limpieza de la casa y manejar un niño: sueldo $25 y ropa limpia. También una chiquita para jugar con los niños, se le vestirá y calzará ó se le dará un corto sueldo. Compostela 148.
4643 4-23

SE SOLICITA

un aprendiz peninsular de tabaquero, que sea honrado, si no que no se presente. Obispo 25.
4642 4-23

MANEJADORA.

Se solicita una para una niña de dos años, pero que presente buenas referencias. Egido 2 B. altos.
4662 4-23

SE DESEA

una criada de mano de mediana edad, blanca ó de color, prefiriendo sea de color, que sepa su obligación: Reina 48. altos. 4653 4-23

Se toma en arrendamiento

ó en alquiler una estancia de labor de 2 caballerías poco mas ó menos, que esté situada por los alrededores de Guanabacoa ó Regla. Dirigirse á Escobar 118.
4657 4-23

SE SOLICITA

una señora peninsular para los quehaceres de una casa particular, prefiriendo á la que traiga referencia, y también un muchacho peninsular de 12 á 14 años, para el servicio de la misma: dirigirse á Reina 4, Notaría pública. 4655 4-23

SE SOLICITA

una buena instiutriz extranjera, persona de educación y práctica en la enseñanza. Es necesario que hable bien el castellano: informarán Teniente Rey 12 esquina á Mercaderes. 4646 5-23

SE NECESITA UN SEÑOR PARA HACERSE cargo de un café y billar por no poderlo atender su dueño, es buen negocio, no necesita dinero; también se necesita una joven que entienda de costura para ayudar á la limpieza de una corta familia; se le dará buen trato: informarán Zulueta 38, Hotel y Restaurant El Bazar, Dragones y Monte.
4648 4-23

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO CON recomendaciones de las casas en que haya servido para un punto de temporada. S. Ignacio 50 de 1 á 4.
4661 4-23

SE SOLICITA PARA CORTA FAMILIA UNA criada de manos de mediana edad. Buenas referencias. Amistad número 136. Baños.
4658 4-23

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE regular edad de criada de mano ó para una corta cocina; sabe cumplir con su obligación. Belascoain número 38, por el fondo, impondrán,
4660 4-23

SE DESEA

una muchacha de 14 á 18 años, de color, para el servicio de un matrimonio con dos niños, se le dará de 12 á 15$ billetes de sueldo. Campo Santo 59, Guanabacoa, al lado de los carritos. 4513 8-20

SE SOLICITAN

buenas costureras de Modista. Habana número 96.
4397 8-19

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para el servicio de corta familia en un pueblo á media hora de la Habana, pagándole buen sueldo. Informarán Monte 497, casi esquina de Tejas. 4408 15-19

COMPRAS.

"LA 2ª AMERICA"
DE A. BAHAMONDE Y CP.

Se compran prendas y muebles de todas clases y en todas cantidades por su justo precio y en la misma se vende un juego de sala palisandro macizo y sillas de colegio nuevas á 20 reales billetes y otros varios muebles pertenecientes á su ramo.—Bernaza 16.
4702 15-24AI

MUEBLES EN LA "NUEVA MINA".
8, BERNAZA 8.

Se compran todos los que propongan en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al más alto precio.

Lo mismo que prendas de oro, plata y brillantes y toda clase de objetos de valor.
C 546 26-2A

CASA DE CONTRATACION, JOYERIA Y muebles, La Antigua América, Neptuno números 39 y 41, esquina á Amistad.—Se compran alhajas, muebles, pianinos, oro y plata vieja, pagando altos precios.—Pelejono 1,452.
4216 12-13

PÉRDIDAS.

SE HA PERDIDO UNA PERRITA RATONEra, negra. Está algo sarnosa por ser muy vieja. Se gratificará generosamente á quien la presente en Neptuno 27. 4846 4-27

EL NEOSTYLE.

NUEVO INVENTO
PARA ESCRIBIR Y COPIAR.

2,000 á 3,000 copias de un solo escrito con *tinta negra é indeleble*. Las copias están tan limpias como de litografía.

Está á proposito para *banqueros, ferrocarriles, comerciantes, casinos, corredores y logias masónicas*.

Se puede ver el aparato en la oficina del Sr. V. T. Butler. 22, Teniente Rey, Habana.

VOTA.—Este aparato puede durar toda la vida.
4560 6-22

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL

Este conocido y acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los días desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche. El dueño cree improcedente hacer elogio de la condición de sus baños. El público es el que debe juzgar y siempre su fallo le ha sido favorable.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios este año serán en oro al 50 por 100 de lo que costaban en billetes en los años anteriores.
C 631 alt 1a-19 29d-20

PERDIDA.

En la calle del Prado en la esquina de los almacenes de Villanueva, en la Semana Santa, ha perdido una señora una cruz de oro con una cuenta negra y casquillo de oro de un rosario, y suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en Virtudes 66, donde se gratificará con un escudo en oro.
4808 4-27

PERDIDA—LA PERSONA QUE SE HAYA encontrado un alfiler de señora, figurando una cruz negra encasquillada en oro y la entregue en la calle de la Picota número 55 será gratificado.
4677 1a-25 3d-24

EN LA PROVINCIA DE MATANZAS, TERmino municipal del Recreo, ingenio Perseverancia, han desaparecido 2 yuntas de bueyes en la noche del 19 del corriente, color bermejo uno de cada yunta más encendido que el otro, una como de 6½ cuartas y otra de 7, hierro BC en las paletas apagado por completo, la más chica tiene una planchita en el lomo marca de venta. La persona que dé razón de ellas se le gratificará con dos onzas oro. La yunta chica el mas encendido tiene una oreja casi mocha, y el más lavado es ojinegro. Dirección ingenio España, Cervantes, Emilio González. 4626 4-23

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE FAMILIAS.

Zulueta número 36, esquina á Teniente-Rey, Habana.—En esta antigua y reformada casa encontrarán los huéspedes un trato esmeradísimo.—Se alquilan habitaciones. 4670 4-24

ALQUILERES.

Se alquila la hermosa casa Zanja número 60, frente al cuartel de Dragones, propia para colegio ó establecimiento, es muy fresca; informarán en Virtudes número 20. 4823 4-27

SE ALQUILAN

las casas número 610 de la calzada del Cerro, con portal, sala, comedor, siete hermosos cuartos, patio, traspatio, termosa cocina, y buen pozo; en el 608 la llave: y la número 122 en la calle 7 en el Vedado, con sala, comedor, cinco cuartos, buena cocina, gran jardín á dos calles, con 7 llaves de agua, se desean colocar en casas de respeto; cocineros, porteadores y criados de mano: Aguacate 58 entre Obispo y O-Reilly.—J. Martinez. 4723 4-24

Se alquila en la calle de Cuba n. 14 muy fresca y ventilada, con vista á la bahía. Impondrán en la bodega, Aguiar y Peña Pobre. 4518 8-21

VEDADO.

Se alquilan unos bajos alegres y cómodos para una regular familia con agua, gas, teléfono y demás comodidades: en la calle 13 entre F y G en la loma, al lado de la quinta de Lourdes, en la misma informará su dueño. 4441 8-20

VEDADO.

Se alquila la preciosa y cómoda casr, acabada de construir, número 3 de la calle 6, entre la calzada y calle 5: en la misma informarán.
4478 15-20Ab

CUARTOS

Se alquilan, altos, en Empedrado n. 1.
4494 15-20A

HABITACIONES.

Se alquilan con vistas á la calle en Empedrado n. 15.
4495 15-20A

SE ALQUILA

la elegante casa calle de las Animas núm. 178; tiene muchas comodidades y es á propósito para una familia de gusto. Informarán en Belascoain número 2 A, donde está la llave. 4430 15-19A

Se alquilan

hermosas y magníficas habitaciones altas y bajas en la casa calle del Sol n. 4 en la planta baja hay tambien habitaciones ó se alquila todo, pues es propio para un establecimiento ó depósito: informe en la misma á todas horas. 4368 10-19

CHORRERA

Se alquila una casita calle 12, número 17.
4382 15-19

Venta de fincas y establecimientos

OJO.—SE VENDE LA CASA CONDESA 24, á media cuadra de la fábrica de tabacos El Aguila de Oro: siempre ganó 50 pesos de alquiler y se da en 1,000 oro: deja más del uno por 100 mensual, y un capital de 1,600 oro está impuesto en tres casas en la Habana y se da po rla mitad por realizar todo; informarán Mercaderes 39, café, su dueño.
4825 4-27

EN ARROYO NARANJO
2½ leguas de la Habana.

Por no poderla atender se vende ó cambia por una casa en la calzada del Cerro, una finca de 2½ caballerías, muy productiva, con 3,000 árboles frutales, todos en producción con más de 3,000 palmas, buena casa, caballoriza, chiqueros, todo teja francesa, agua, buen terreno para piña como se pueden ver: dan razón Corrales 180, de 7 á 9 de la mañana, Habana.
4841 4-27

GANGA.

Se vende un puesto de frutas. Neptuno esquina á Hospital: en el mismo informarán.
4799 4-27

Café y billar de esquina.

Está muy acreditado, y se vende en módico precio por tenerse que ausentar su dueño para el campo. Aguiar 75, informarán. 4839 4-27

En Hoyo Colorado.

Se vende un potrero de 12 caballerías de tierra, en el término municipal de Banta, con aguada, palmar, cercado de piedra, piña y piñón, y con sus correspondientes fábricas. Precio $ 10,650 rebajando $ 2,650 que reconoce á censo. Informes: Mercaderes núm. 4 de 12 á 4.—Jorge J. Posse. 4842 4-27

SE VENDE EN MODICO PRECIO LA CASA calle de Venus nº 89, Guanabacoa, con sala, comedor, tres cuartos, patio y traspatio, mamposteria y tejas, muy seca y fresca, inmediata al pagadero de los carritos, á los baños y al convento de los Franciscanos. Impondrán en esta ciudad, Habana 148, entre Muralla y Sol. 4814 4-27

Barberos.

Se vende un salón bien situado y acreditado: informes San Miguel 6. 4806 4-27

SE VENDE

media bodega. San Lázaro número 281; se puede ver á todas horas. 4766 4-26

¡NEGOCIOS! ¡NEGOCIOS! ¡NEGOCIOS!

A los que deseen comprar casas tenemss más de 30 en venta de $1,500 hasta $48,000 en oro, situadas en esta ciudad, en el Cerro, Jesús del Monte, Regla y Guanabacoa.

De fincas rústicas, vendemos varios potreros y estancias, próximas á carreteras y ferrocarriles, y un ingenio con 100 caballerías, á 12 leguas de la Habana, soberbias máquinas, hornos de sistema Fish, triple efecto de 40 á 60 bocoyes diarios.

En establecimientos vendemos varias bodegas, una ó dos fondas y un magnífico hotel y dos boticas muy bien surtidas.

Podemos ofrecer en criados, excelentes cocineros y cocineras, manejadoras, costureras, criados y criadas, camarercs, vocleros y porteros, reconocidos por su honradez y buenos servicios.

Los señores que necesiten, pueden dirigirse al Centro de Negocios y Colocaciones de Alvarez y Rodríguez, Aguacate 54. 4733 4-26

SE VENDEN

las casitas San Miguel números 272 y 274 en $1,400 oro, en la misma n. 274 informarán de 7 de la mañana á 2 de la tarde. 4757 6-26

SE VENDE

una bodega en bastante proporción por causas que se le dirán al pretendiente. De más pormenores y razón Manrique 136, de 4 á 6 tarde.
4754 4-26

¡Buen negocio!

Se vende un bonito kiosko de tabacos y cigarros, situado en portales y en un punto centrico de esta ciudad, informarán en Galiano 75, peletería la Isla de Cuba. 4790 10-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península se vende una casa en Cojímar, acabada de construir, muy bonita, hecha á la americana, de ca.a á la brisa, se da en mucha proporción. Regla, calle del Mamey n. 27. 4696 4-24

VENTA.

Se vende sin intervención de corredor, la casa Luyanó n. 90, Jesús del Monte. Informarán Lamparilla número 21, altos, de ocho á diez y de cuatro á siete.
4703 4-24

SE VENDE

en el Cerro una casa de alto y bajo, fresca y con todas las comodidades: informarán sin intervención de corredor en Ayuntamiento 4. 4705 4-24

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE vende una caballeria de tierra, con buena casa, agua medicinal, árboles frutales, sita á orillas de la calzada del Calabazar, un kilómetro de Arroyo Apolo, muy fresca, propia para temporada y para larga familia, dos cocheras; un solar calle de Correa, esquina á San Indalecio, una cuadra de la calzada de Jesús del Monte, pasa el agua de Vento por frente; dos casitas de mamposteria Pérez. 7 y 9, Jesús del Monte, una cuadra de Toyo, con pozo, pasa el agua de Vento por frente, y en proporción: informes Aguiar 104. á todas horas. 4682 4-24

En $3500 oro

se vende una casa que reditúa $50 oro, es de alto y bajo, de madera á la americana, situada en el Cerro: se trata directamente en Concordia 154.
4706 4-24

GANGA—SE VENDE EN 3,500 PES